



Proyecto
Incrementando la Ambición de las Contribuciones
Nacionalmente Determinadas y el Financiamiento Climático en
Centroamérica

Producto 2: Planes de participación de las partes interesadas de una CND
para la coordinación y participación de las partes interesadas

“Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la
Implementación de la CND en Honduras- con *énfasis en sector Privado*”

Elaborado por:

Claudia Milagros

Consultora Nacional-Honduras

Noviembre, 2022

Contenido

Siglas y acrónimos	4
1. Introducción	6
2. Contexto del sector privado en la acción climática	7
2.1. Principios rectores de la participación de actores en la acción climática	7
2.2. Llamado del sector privado a la acción climática	8
2.3. Marco de políticas que promueve involucra o incentiva la participación del sector privado en la implementación de la NDC	11
Fuente: Síntesis tomando de cada uno de los instrumentos citados y disponibles en línea.	16
2.3.1. Marco legal de Honduras que involucra la participación del sector privado en la acción climática	17
2.4. Gobernanza actual para la implementación de las NDC	18
2.5. Mensajes claves vinculados a la participación del sector privado basado en principales hallazgos de estudios recientes a nivel regional	21
2.6. Principales iniciativas documentadas que el sector privado realiza en sostenibilidad ambiental	23
3. Plan de participación del sector Privado en la NDC	24
3.1. Proceso metodológico y de participación para la generación de insumos	24
3.2. Principales hallazgos o resultados del proceso de consulta	27
3.3. Propuesta de acciones de partes interesadas en la implementación de las NDC: énfasis en sector privado	34
4. Fases clave para el proceso de implementación del plan de participación	44
5. Próximos pasos	47
6. Conclusiones	48
7. Bibliografía	49
8. Anexos	50

Lista de tablas

Tabla 1. Instrumentos internacionales en apoyo al proceso de participación de las NDC.....	11
Tabla 2. Instrumentos regionales en apoyo al proceso de participación de las NDC	16
Tabla 3. Propuesta de acciones Área de interés 1: Fortalecimiento del marco regulatorio.....	34
Tabla 4. Propuestas de acciones en el Área de interés 2: Diálogos y alianzas público-privadas	36
Tabla 5. Propuesta de acciones Área de interés 3: Financiamiento e iniciativas.....	38
Tabla 6. Propuesta de acciones en el Área de interés 4: Capacitación y sensibilización	39
Tabla 7. Propuesta de acciones para el Área de interés 5: Reconocimiento y respaldo gubernamental.....	40
Tabla 8. Propuesta de acciones para el Área de interés 6: Información de los ciclos de reporte y visibilidad de las contribuciones	41
Tabla 9. Propuesta de acciones del Área de interés 7: Fortalecimiento de estructuras operativas, participación y toma de decisiones.....	42

Lista de Figuras

Figura 1. Sectores priorizados por las CND y sus principales metas	19
Figura 2. Pasos clave del proceso metodológico adoptado	24
Figura 3. Presentación del proyecto NDC-5, resultados de encuesta regional y promoción de diálogo-público privado	25
Figura 4. Mayores impactos y/o consecuencias de eventos de origen climático sobre los activos, productividad y operaciones de los afiliados a gremios del sector privado en Centroamérica.....	28
Figura 5. Percepción general sobre las capacidades de las empresas afiliadas a sus gremios para identificar, priorizar, invertir, implementar y evaluar acciones y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.....	30

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. El Sector privado en procesos de gobernanza para la implementación de las NDC	10
Ilustración 2. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 1: Marco regulatorio.....	35
Ilustración 3. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 2: Diálogo y alianzas público privadas	36
Ilustración 4. Hoja para el cumplimiento del Área de interés 3: Financiamiento e incentivos ..	39
Ilustración 5. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 4: Capacitación y sensibilización	40
Ilustración 6. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 5: Reconocimiento y respaldo gubernamental.....	41
Ilustración 7. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 6: Información para los ciclos de reporte.....	42
Ilustración 8. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 7: Estructura operativas y participativas.....	43
Ilustración 9. Hitos claves y periodos de ejecución de las fases clave para el proceso de implementación del plan de participación.....	47
Ilustración 11. Próximos pasos para establecer sinergias entre el Sector Privado.....	47

Siglas y acrónimos

Siglas	Descripción
AHCC	Alianza hondureña ante el cambio climático
AHDIPPE	Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo
AHER	Asociación Hondureña de Energía Renovable
AHIBA	Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias ()
AHMON	Asociación de Municipios de Honduras
AHPEE	Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica
AHPROCAFE	Asociación Hondureña de Productores de Café
AILAC	Asociación Independiente de América Latina y El Caribe
AMADHO	Asociación de Madereros de Honduras
AMDC	Alcaldía Municipal del Distrito Central
ANAMIMH	Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras
ANAPOH	Asociación Nacional de Porcicultores de Honduras
ANAVIH	Asociación Nacional de Avicultores de Honduras
ANDAH	Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
ANETREMA	Asociación Nacional de Empresas Transformadoras de la Madera
APAH	Asociación de Productores de Azúcar de Honduras
ARGOS	Cementos Argos SA
BAC	BAC Credomatic
BANHPROVI	Banco nacional de Honduras para la Producción y Vivienda
BCH	Banco Central de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
°C	Grados Centígrados
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CDP	Proyecto de divulgación de carbono (Siglas en inglés)
CdP	Comunidad de Práctica
CENOSA	Cementos del Norte S.A.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESCCO	Centro de Estudios y Control de Contaminantes
CICC	Comité Interinstitucional de Cambio Climático
CIF-PPCR	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
CITCC	Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNG	Comisión Nacional para la Gestión de productos químicos
CNP+LH	Centro Nacional de Producción más Limpia
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
COHONDUCAFE	Compañía Hondureña Exportadora de Café
CONPAH	Confederación de pueblos autóctonos de honduras
COP	Conferencia de las Partes de la CMNUCC
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
COPINH	Consejo cívico de organizaciones populares e indígenas de Honduras
COVID 19	Coronavirus: enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2
CURLA	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico
DGA-SERNA	Dirección General del Ambiente
DGRH-SERNA	Dirección General de Recursos Hídricos
DiBio-SERNA	Dirección de Biodiversidad
DINAFROH	Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños
DNCC	Dirección Nacional de Cambio Climático
ERCC	Estrategia Regional de Cambio Climático
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
FEDECAMARA	Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras
FENAGH	La Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras
FICOHSA	Grupo Financiero FICOHSA
FODA	(Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
FUNDAHRSE	Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial
G20	Grupo de los Veinte. Foro internacional de gobernantes y presidentes de bancos centrales, que tiene como meta discutir sobre políticas de estabilidad financiera
GCF	Green Climate Fund
GEF	Fondo Verde del Clima
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
GRI	Iniciativa mundial de presentación de informes (Global Reporting Initiative)

ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IFC	Corporación Financiera Internacional
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
INJ	Instituto nacional de La Juventud
Invema	Inversiones Materiales
ISCC	Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono
ISO	Organización Internacional de Normalización
LACHTOSA	Lácteos de Honduras S. A.
LACRO	Oficina Regional de América Latina y El caribe
LACTHOSA	Lácteos de Honduras, S.A
Larach	Larach y Cia
LUFUSSA	Luz y Fuerza de San Lorenzo S.A. de CV
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. Ministerio de Medioambiente
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NCF	Cerca de un campo de comunicación
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas (sus siglas en inglés)
NDC-5	Incrementando la Ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el Financiamiento Climático en Centroamérica
NESTLE	Nestlé S.A.
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OFRANEH	Organización Fraternal Negra Hondureña
OHA	Organismo Hondureño de Acreditación
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBECC	Programa Bandera Ecológica de Cambio Climático
PIAH	Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPA	Plan de Participación de Actores
PROAGENDA	Proyecto ProAgenda
PROAVIH	Productores Avícolas de Honduras
PROCORREDOR	Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño
PROMERICA	BANCO PROMERICA, S.A. Honduras
RCPO	Mesa redonda para el aceite de palma sostenible
RETC	Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SAG	Secretaría de Agricultura
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SBTi	Iniciativa Science Based Targets
SCO	Sociedad civil
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEN	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SICA	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía
SIGMOF	Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal
SINAGER	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
SIT (antes INSEP)	Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SP	Sector privado
TAIWAN/ICDF	Programa Internacional de Becas de Educación Superior
UNACIFOR	Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
USFS	Servicio Forestal de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
Vanguardia	Grupo Vanguardia Honduras
ZAMORANO	Escuela Agrícola Panamericana conocida también como Universidad Zamorano

1. Introducción

Con el Acuerdo de París de 2015, se marca un momento histórico en el esfuerzo internacional para mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C a fin de contribuir a la reducción considerable de los riesgos y los efectos del cambio climático. Los países Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, que firmaron el Acuerdo de París han definido sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030, así como proponer metas en adaptación; “teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales” (CMNUCC, 2015). Honduras presentó ante la CMNUCC su CNDC en 2015 y su primera actualización en Mayo, 2021.

El Proyecto NDC5, “Incrementando la Ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el Financiamiento Climático en Centroamérica”, es financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés) e implementado en 5 países de la región (ver mapa por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)); busca fortalecer la gobernanza nacional del ciclo de formulación, implementación y evaluación de las NDC en el marco de las estrategias de largo plazo, y apoyar la construcción de capacidades mediante asesoría, revisión y consultas a diversos actores, a fin de mejorar las capacidades de los gobiernos de la región para cumplir con sus ambiciones de NDC a través de una coordinación nacional y regional fortalecida y la participación activa de las partes interesadas.

En vista que los compromisos climáticos globales aún son insuficientes, para mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C, es necesario realizar acciones integrales y ambiciosas dirigidas a la planificación de la adaptación a largo plazo, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo bajo en carbono deben definirse claramente a nivel nacional y subnacional y alinearse con las prioridades regionales de América Central, así como alinear mecanismos e instrumentos (por ejemplo, sistemas MRV) para implementar metas climáticas mensurables y financiables.

El País se encuentra entre los 14 países latinoamericanos que muestran avances en los procesos de implementación con la participación de representantes gubernamentales y no gubernamentales en este tema, destacando la creación de mecanismos ad-hoc de coordinación (grupos de trabajo, gabinetes, comisiones) que construye un escenario favorable para la implementación de Contribuciones Previstas Determinadas. (Oseguera, M. 2019)

Honduras cuenta con 5 sectores priorizados para alcanzar sus Contribuciones Nacionales Determinadas, para lo cual la participación de las partes interesadas forma parte de los mecanismos clave para el cumplimiento de las metas. Un punto importante, que se resalta como justificación y hallazgo del mapeo de actores, es que, en los procesos anteriores de actualización de la NDC, se han tenido vacíos en la coordinación e incorporación del sector privado, por lo que es importante establecer acuerdos integrados en el esquema de gobernanza del país, incluidos los flujos de información que apoyen las futuras actualizaciones y/o los próximos ciclos de reporte.

Desde 2015 que Honduras firmó el Acuerdo de París, el punto focal ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, recae en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), quien ha propiciado los espacios de coordinación basados en las plataformas

de gobernanza creadas por Ley como son CICC¹ y CITCC², para involucrar a los actores en la toma de decisiones orientadas en la acción climática.

A nivel general los actores del sector gobierno, sector privado, academia, Sociedad Civil Organizada, Pueblos Indígenas y Afrohondureños, cada vez juegan un papel más activo en la acción climática; sin embargo, los abordajes aunque inclusivos, deben ser diferenciados al tener contextos particulares; en ese sentido para efectos del presente documento se decidió trabajar con un grupo particular de actores como es el sector privado (SP), para lo cual bajo la metodología de “criterio de experto” se logró entrevistar mediante reuniones bilaterales a 19 actores representantes de diferentes gremiales y empresas, logrando identificar perspectivas de la importancia de la empresa privada en la acción climática, barreras y desafíos hacia una mayor participación del sector, mapeo de acciones y su potencial de contribución y recomendaciones a nivel de mecanismos que deben ser adoptados para una mayor participación.

Es importante resaltar que, si bien a nivel metodológico el Plan de Participación de Actores (PPA) tiene un énfasis en el sector privado, no es posible desvincular al resto de los actores, ya que su participación depende de un marco habilitante en el que confluyen otros actores como el gobierno, la academia y la cooperación, entre otros.

2. Contexto del sector privado en la acción climática

2.1. Principios rectores de la participación de actores en la acción climática

Para la mejor gestión de las diversas partes interesadas involucradas en la implementación de la NDC, se deben considerar los siguientes principios rectores:

- **Participación:** La participación de las partes interesadas se realiza a través de un proceso de alcance nacional, regional, local, formal, abierto, relevante y efectivo que permite la sostenibilidad social, ambiental y financiera en la implementación de la NDC.
- **Incorporación:** La implementación de las NDC evalúa e involucra a todos los sectores de la sociedad para la mitigación y adaptación al cambio climático. Los actores involucrados en el proceso tienen un rol activo, informado, libre y oportuno.
- **Respeto:** Los derechos, visiones, sugerencias, propuestas y recomendaciones de los pueblos indígenas, afrohondureños, comunidades locales y mujeres que dependen y/o están relacionadas con las actividades de mitigación y adaptación se incluyen en las NDC cuando corresponde.
- **Inclusión:** En el proceso de implementación de la NDC, la perspectiva de género, la pertinencia cultural y el respeto a los derechos y saberes de los pueblos indígenas y afrohondureños son ejes horizontales en todos los casos de participación.
- **Fortalecimiento de capacidades:** El proceso de implementación de la NDC está diseñado para facilitar y fortalecer la capacidad de todos los actores involucrados.
- **Transparencia:** El proceso de implementación de la NDC se basa en la transparencia de los resultados sobre el avance o cumplimiento de sus contribuciones y el acceso oportuno a la información.

¹ Comité Interinstitucional de Cambio Climático

² Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático

- **Responsabilidad:** la comunidad internacional acuerda que las responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

2.2. Llamado del sector privado a la acción climática

Como indicado, Honduras cuenta con una CND que refleja la ambición climática y que tiene el potencial integrar al sector privado para su implementación. En mayo de 2018, el Gobierno de Honduras aprobó el plan de acción de país para cumplir sus compromisos con el Acuerdo de París, conocido como la Hoja de Ruta, que identifica cinco áreas prioritarias establecidas por el gobierno para la implementación de su NDC y conecta cada una con los recursos disponibles de los socios del NDC Partnership³. Las cinco áreas prioritarias incluyen: i) revisión de la NDC; ii) priorización de una lista de esfuerzos, actuales y establecidos, de mitigación y adaptación; iii) desarrollar hojas de ruta para acciones prioritarias y firmar memorandos de entendimiento con socios clave; iv) establecer un sistema de Monitoreo, Reporte y Evaluación; y v) fortalecer la coordinación interinstitucional para la acción climática. (Prnewswire.com 2010, citado por Oseguera, M. 2019).

Los mecanismos de participación se utilizan para diseñar, desarrollar, monitorear e implementar planes, estrategias y programas climáticos. En Honduras, existe la necesidad de mejorar la participación de los actores involucrados en la adaptación y mitigación en los diferentes niveles de planificación e implementación de las políticas y estrategias orientadas al cambio climático, así como fortalecer el liderazgo local y nacional. Los mecanismos de participación pública deben instrumentarse con igualdad y respeto a la multiculturalidad y territorialidad diferenciada. (CEPAL, 2019).

Diversas opiniones del sector privado hondureño indican que la atención a los efectos de cambio climático requiere del compromiso y participación de todos los actores de la sociedad, gobierno, academia, sociedad civil, cooperación internacional, así como del mismo sector como tal. En este contexto, es importante destacar que el sector privado viene desarrollando esfuerzos orientados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asimismo se promueven oportunidades de inversión y negocios inclusivos en el sector privado, que incorporen la adopción de medidas de mitigación y adaptación en sus procesos de transformación y/o producción. Si bien el modelo de negocios de la empresa privada para la acción climática va más allá de la RSE, es importante mencionar que a través de las oficinas de Responsabilidad Social Empresarial de las empresas y organizaciones asociadas al COHEP se ha identificado medidas que contribuyen a la acción climática.

La movilización del sector privado para el cumplimiento de las CND es una de las oportunidades más importantes que tiene Honduras para atraer inversión y para transformar sus sistemas productivos hacia el bajo carbono y la resiliencia. Al mismo tiempo, y reconociendo que ya hay una dinámica empresarial importante en invertir en cambio climático, uno de los retos para el sector público es registrar estas acciones y contabilizar su impacto en los informes de progreso de país.

³ [Honduras lanza el primer plan de acción climática del NDC Partnership \(prnewswire.com\)](https://prnewswire.com)

La aceleración de los impactos del cambio climático demanda que el sector privado tome un rol más activo en identificar e implementar soluciones de mitigación y adaptación al cambio climático que contribuyan a incrementar su competitividad, capacidad de innovación, resiliencia y a prevenir impactos operacionales y financieros por eventos de origen climático. En este contexto, las CND se constituyen en procesos dinámicos que deben permitir al sector público y privado alinear prioridades, inversiones para lograr impactos significativos. (PNUMA, 2022)

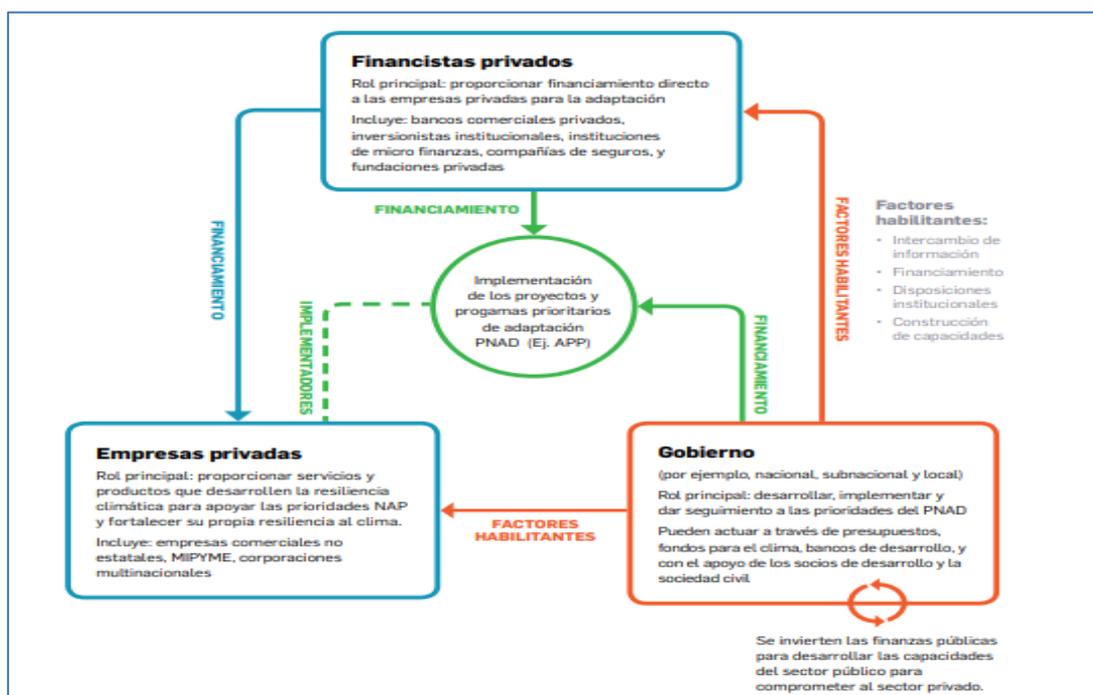
La CMNUCC realiza un fuerte llamado a todas las partes interesadas a coordinar su participación en las CND; y se resalta que las ambiciones propuestas no se cumplirán sin el involucramiento de la empresa privada.

Una iniciativa puntual, que destaca metodologías para el involucramiento del sector privado es la Red Global del PNAD, que consta de un grupo de personas e instituciones que se han unido para mejorar el apoyo bilateral para el proceso PNAD en los países en desarrollo; para desarrollar acciones de cambio climático es necesario determinar al sector privado de manera general, en empresas privadas y financistas privados y cuál es la conexión con el gobierno, en la Ilustración 1, se describe un modelo utilizado sobre el involucramiento del sector privado en proceso de adaptación al cambio climático

Ilustración 1. El Sector privado en procesos de gobernanza para la implementación de las NDC

Fuente: Crawford, A. y Church, C. (2019). Involucrar al sector privado en los procesos de los Planes Nacionales de Adaptación

Los gobiernos pueden implementar o fortalecer una serie de factores para alentar y facilitar la participación del sector privado al nivel requerido en el proceso de CC y para lograr los objetivos de adaptación descritos en la NDC. (Ilustración 2).



Estos factores ayudan a abordar las barreras que normalmente impiden la participación del sector privado en el proceso de adaptación, que pueden ser de carácter informativo, financiero, tecnológico e institucional. La información sobre las condiciones climáticas actuales y futuras y las opciones de adaptación correspondientes se pueden capturar y compartir ampliamente con los actores privados.

La eficiencia de los mercados de capital y la asignación de financiamiento se puede mejorar mientras se reducen los riesgos asociados con las inversiones. Se han de implementar los arreglos institucionales necesarios para garantizar la colaboración activa entre gobiernos, empresas privadas y financiadores en la planificación y el diseño de la adaptación, a fin de crear una base sólida para políticas y regulaciones que apoyen la participación privada en la adaptación climática.

Además, se deberán desarrollar la capacidad técnica de quienes se espera que diseñen, implementen y monitoreen las acciones climáticas. (Crawford, A. y Church, C. 2019).

Ilustración 2. Factores habilitantes para la participación de los actores involucrados



Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

2.3. Marco de políticas que promueve involucra o incentiva la participación del sector privado en la implementación de la NDC

En Honduras, el Acuerdo de París acordado durante la COP 21 y ratificado por 174 países el 22 de abril de 2016, es el instrumento internacional bajo el cual el país plantea su compromiso de la lucha contra el cambio climático a nivel internacional y nacional.

La participación puede aportar enormes beneficios a los proyectos y programas de desarrollo. El concepto de participación también está muy arraigado en la legislación nacional e internacional. La alineación con los objetivos de cambio climático toma en cuenta el contexto del país y sus políticas nacionales.

En la tabla 1 y 2 se incluyen enunciados de diversos instrumentos legales internacionales y regionales, que incentivan la participación de las partes interesadas, incluido el sector privado para sumarse a la acción climática.

Tabla 1. Instrumentos internacionales en apoyo al proceso de participación de las NDC

Instrumento	Enunciado (Principio, norma u otro)
Regulaciones de Derecho Internacional Público	
<p>Acuerdo de París de la CMNUCC</p> <p>COP 21, celebrada en París 2015</p>	<p>Incentivar y facilitar la participación, en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de las entidades públicas y privadas que cuenten con la autorización de las Partes. Artículo 6, inciso 4 (b).</p> <p>Aumentar la participación de los sectores público y privado en la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional; y ofrecer oportunidades para la coordinación de los instrumentos y los arreglos institucionales pertinentes. Artículo 6, inciso 8 (b, c).</p>

<p>Convención Internacional de Lucha Contra la Desertificación en Los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación en Particular en África Entro en vigor 1997</p>	<p>Alentar la movilización de recursos financieros del sector privado y de otras fuentes no gubernamentales; y promover y facilitar el acceso de los países Partes afectados, en particular los países Partes en desarrollo afectados, a la tecnología, los conocimientos y la experiencia apropiados. Artículo 6 (inciso d y e).</p> <p>Promuevan la realización de programas conjuntos de investigación entre los organismos de investigación nacionales, subregionales, regionales e internacionales, tanto del sector público como del sector privado, para la obtención de tecnologías perfeccionadas, accesibles y económicamente asequibles para el desarrollo sostenible mediante la participación efectiva de las poblaciones y las comunidades locales; y fomenten los recursos hídricos en las zonas afectadas, incluso mediante la siembra de nubes. Artículo 17, Inciso f y g.</p> <p>Investigar, en cooperación con los países Partes en desarrollo afectados, métodos novedosos e incentivos para movilizar y encauzar los recursos, incluso los procedentes de fundaciones, organizaciones no gubernamentales y otras entidades del sector privado, en particular los canjes de la deuda y otros medios novedosos que permitan incrementar los recursos financieros al reducir la carga de la deuda externa de los países Partes en desarrollo afectados, en particular los de África. Artículo 20, Inciso 2, d.</p> <p>Al movilizar recursos financieros, las Partes procurarán utilizar plenamente y mejorar cualitativamente todas las fuentes y mecanismos de financiación nacionales, bilaterales y multilaterales, recurriendo a consorcios, programas conjuntos y financiación paralela, y procurarán que participen fuentes y mecanismos de financiación del sector privado, incluidos los de organizaciones no gubernamentales. Artículo 20, inciso 4.</p> <p>Los países Partes en desarrollo afectados utilizarán y, cuando sea necesario, establecerán y/o reforzarán los mecanismos nacionales de coordinación integrados en los programas de desarrollo nacionales, que aseguren el uso eficiente de todos los recursos financieros disponibles. Recurrirán también a procesos de participación, que abarquen a organizaciones no gubernamentales, grupos locales y el sector privado, a fin de obtener fondos, elaborar y ejecutar programas y asegurar que grupos de nivel local tengan acceso a la financiación. Esas acciones se facilitarán mediante una mejor coordinación y una programación flexible de parte de los que presten asistencia. Artículo 21, inciso 3.</p>
<p>Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático 21/03/1994</p>	<p>Promover y apoyar con su cooperación la educación, la capacitación y la sensibilización del público respecto del cambio climático y estimular la participación más amplia posible en ese proceso, incluida la de las organizaciones no gubernamentales. Artículo 4, inciso i.</p> <p>Por la presente se establece un órgano subsidiario de asesoramiento científico y tecnológico encargado de proporcionar a la Conferencia de las Partes y, según proceda, a sus demás órganos subsidiarios, información y asesoramiento oportunos sobre los aspectos científicos y tecnológicos relacionados con la Convención. Este órgano estará abierto a la participación de todas las Partes y será multidisciplinario. Estar integrado por representantes de los gobiernos con competencia en la esfera de especialización pertinente. Presentar regularmente informes a la Conferencia de las Partes sobre todos los aspectos de su labor. Artículo 9.</p> <p>Por la presente se establece un órgano subsidiario de ejecución encargado de ayudar a la Conferencia de las Partes en la evaluación y el examen del cumplimiento efectivo de la Convención. Este órgano estará abierto a la participación de todas las Partes y estará integrado por representantes gubernamentales que sean expertos en cuestiones relacionadas con el cambio</p>

	<p>climático. Presentar regularmente informes a la Conferencia de las Partes sobre todos los aspectos de su labor. Artículo 10.</p>
<p>Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes 16/05/2004</p>	<p>Reconociendo: La importante contribución que el sector privado y las organizaciones no gubernamentales pueden hacer para lograr la reducción y/o eliminación de las emisiones y descargas de contaminantes orgánicos persistentes.</p>
<p>Convenio de Minamata sobre el Mercurio 16/08/2017</p>	<p>Cada Parte, con arreglo a sus posibilidades y de conformidad con sus políticas, prioridades, planes y programas nacionales, se compromete a facilitar recursos respecto de las actividades nacionales cuya finalidad sea aplicar el presente Convenio. Esos recursos podrán comprender la financiación nacional mediante políticas al respecto, estrategias de desarrollo y presupuestos nacionales, así como la financiación multilateral y bilateral, además de la participación del sector privado. Artículo 13, inciso 1.</p> <p>Se invita a todas las Partes a que hagan contribuciones al Mecanismo, en la medida de sus posibilidades. El Mecanismo promoverá el suministro de recursos provenientes de otras fuentes, incluido el sector privado, y tratará de atraer ese tipo de recursos para las actividades a las que presta apoyo. Artículo 13, inciso 12.</p> <p>La creación de capacidad y la asistencia técnica previstas en el párrafo 1 y el artículo 13 se podrán proporcionar a través de arreglos regionales, subregionales y nacionales, incluidos los centros regionales y subregionales existentes, a través de otros medios multilaterales y bilaterales, y a través de asociaciones, incluidas aquellas en las que participe el sector privado. Con el fin de aumentar la eficacia de la asistencia técnica y su prestación, debería procurarse la cooperación y la coordinación con otros acuerdos ambientales multilaterales en la esfera de los productos químicos y los desechos. Artículo 14, inciso 2.</p> <p>Las Partes que son países desarrollados y otras Partes promoverán y facilitarán, en la medida de sus posibilidades, con el apoyo del sector privado y otros grupos de interés, según corresponda, el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías alternativas ambientalmente racionales actualizadas, así como el acceso a estas, a las Partes que son países en desarrollo, en particular las Partes que son países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, y las Partes con economías en transición, para reforzar su capacidad de aplicar con eficacia el presente Convenio. Artículo 14, inciso 3.</p>
<p>Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización del Convenio sobre la Diversidad Biológica 10/12/2014</p>	<p>Alienta asimismo a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones pertinentes, el sector privado e instituciones financieras a proporcionar, según sus posibilidades, y mecanismos de financiación para la diversidad biológica destinados a la aplicación del Protocolo de Nagoya, y a incluir el apoyo a su aplicación entre las áreas prioritarias de financiación. (NP-1/7, inciso 4).</p> <p>Invita asimismo a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales, bancos regionales de desarrollo, otras instituciones financieras y el sector privado, según proceda, a proporcionar recursos financieros para apoyar la aplicación del marco estratégico. (NP-1/8, inciso 4).</p> <p>Invita también a las Partes, otros Gobiernos, comunidades indígenas y locales, organizaciones pertinentes y el sector privado, según proceda, a que proporcionen al Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios información sobre sus iniciativas de creación y desarrollo de capacidad, incluidas prácticas óptimas que surjan y lecciones que se adquieran, así como oportunidades pertinentes para la aplicación del marco estratégico. (NP-1/8, inciso 5).</p> <p>Las Partes cooperen para crear capacidades, desarrollar capacidades y fortalecer los recursos humanos y las capacidades institucionales para aplicar el Protocolo de manera efectiva en las Partes que son países en desarrollo, en particular los</p>

	<p>países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos y las Partes con economías en transición, por ejemplo, a través de las instituciones y organizaciones mundiales, regionales, subregionales y nacionales existentes. También requiere que las Partes faciliten la participación de las comunidades indígenas y locales y los interesados directos pertinentes, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Artículo 22, inciso 1.</p> <p>Cooperación técnica con socios regionales e internacionales: se alienta a las Partes a establecer asociaciones estratégicas con distintas organizaciones, organismos regionales o centros de excelencia y, según proceda, con el sector privado, con miras a aunar recursos humanos y técnicos y ampliar las oportunidades de movilización de recursos financieros de diversas fuentes. Artículo 4.3, inciso 29, (c).</p>
<p>Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica 11/09/2003</p>	<p>Las Partes cooperarán para crear capacidades, desarrollar capacidades y fortalecer los recursos humanos y las capacidades institucionales para aplicar el presente Protocolo de manera efectiva en las Partes que son países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos, y las Partes con economías en transición, incluso a través de las instituciones y organizaciones mundiales, regionales, subregionales y nacionales existentes. En este contexto, las Partes deberían facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales y los interesados directos pertinentes, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Artículo 22, inciso 1.</p>
<p>Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura 29/06/2004</p>	<p>Las Partes Contratantes acuerdan, en el marco del sistema multilateral, adoptar medidas con el fin de conseguir la distribución de los beneficios comerciales, por medio de la participación de los sectores público y privado en actividades determinadas con arreglo a lo dispuesto en este Artículo, mediante asociaciones y colaboraciones, incluso con el sector privado, en los países en desarrollo y los países. Artículo 13.</p> <p>Las Partes Contratantes, el sector privado, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 13, las organizaciones no gubernamentales y otras fuentes también podrán proporcionar contribuciones voluntarias. Las Partes Contratantes acuerdan que el órgano rector estudie las modalidades de una estrategia para promover tales contribuciones. Artículo 18.</p>
<p>Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992</p>	<p>"El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones." (Principio 10).</p>
<p>Agenda 21 durante la Cumbre celebrada en Río de Janeiro en 1992.</p>	<p>"Fortalecimiento de los grupos principales": Capítulo 28, se señala que "la participación y cooperación de las autoridades locales constituirán un factor determinante para el logro de los objetivos..."</p>
<p>Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente, Declaración de Dublín. Enero de 1992, Dublín, Irlanda</p>	<p>"El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles. (Principio No. 2.).</p> <p>La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua." Este principio se ha extendido a las poblaciones indígenas. (Principio No.3.)</p>

<p>Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p>	<p>Impartir conocimientos a los funcionarios públicos a todos los niveles, la sociedad civil, las comunidades y los voluntarios, así como el sector privado, mediante el intercambio de experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas y mediante la capacitación y la educación sobre la reducción del riesgo de desastres, en particular usando los mecanismos existentes de capacitación y educación y de aprendizaje entre pares. (Prioridad 1, ítem 24, inciso g).</p> <p>Promover iniciativas comunes en alianza con la comunidad científica y tecnológica, el sector académico y el sector privado para establecer, difundir y compartir buenas prácticas a nivel internacional. (Prioridad 1, ítem 25, inciso d).</p>
<p>Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional. Se firmó el martes 2 de febrero de 1971 y que entró en vigor el 21 de diciembre de 1975.</p>	<p>Promover la cooperación internacional y movilizar asistencia financiera para la conservación y el uso racional de humedales en colaboración con otras Convenciones y organismos, tanto gubernamentales como no gubernamentales. (Objetivo (inciso 7).</p> <p>La inclusión de los humedales en la planificación y adopción de decisiones a escala nacional, provincial y local, mediante la participación activa e informada de las comunidades locales y la intervención del sector privado. (Introducción, inciso 9).</p>
<p>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p>	<p>Fortalecer capacidades a través de seminarios, talleres, cursos y asistencia técnica a nivel regional, nacional y subnacional para generar un espacio permanente de estudio y debate sobre la Agenda 2030. Para implementar la Agenda es necesario crear y fortalecer las capacidades tanto del sector público como de otros actores de la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado, así como la interacción entre ellos. (Capítulo 3, inciso iii).</p>
<p>Pacto Global, COP 27: 3⁴Acciones claves para el sector privado en cambio climático. Noviembre en la ciudad costera egipcia de Sharm el-Sheikh 2022.</p>	<p>La COP 27 se propuso cerrar la brecha entre el compromiso y la acción. En este momento decisivo, Pacto Global de las Naciones Unidas, tiene como objetivo acelerar la acción del sector privado para prevenir los peores impactos de la crisis climática, para lo cual la organización trabaja en aspectos clave, donde sus acciones son decisivas:</p> <p>Acelerar las reducciones de emisiones: Para el sector privado, unirse a la iniciativa Science Based Targets (SBTi) y establecer objetivos a corto y largo plazo, es la mejor manera de garantizar la rendición de cuentas y un progreso sólido hacia el cero neto.</p> <p>Adaptarse a los efectos del cambio climático; Duplicar la financiación de la adaptación para 2025, como se describe en el compromiso de Glasgow, no es suficiente y presionar para que el 50 por ciento de toda la financiación climática se utilice para estas medidas no es negociable. Si bien los gobiernos deben tomar la iniciativa para lograr este objetivo, el sector privado tiene el poder de catalizar la acción al aumentar los esfuerzos de adaptación y el financiamiento dentro de sus propias operaciones y las comunidades en las que trabajan.</p>
<p>Cumbre G20⁵ Septiembre 1999</p>	<p>Los países del G20 buscan crear oportunidades de inversión privada en soluciones basadas en la naturaleza.</p>

Fuente: Síntesis a partir de cada uno de los instrumentos citados y disponibles en línea.

⁴ <https://pactoglobal.cl/cop-27-3-acciones-clave-para-el-sector-privado-en-cambio-climatico/>

⁵ <https://news.un.org/es/story/2022/01/1503182>

Tabla 2. Instrumentos regionales en apoyo al proceso de participación de las NDC

Instrumento	Enunciado
Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), 1994	Define Desarrollo Sostenible como: “...un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”.
SICA, Declaración de San Pedro Sula (2008) aprueba lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático	“Conscientes de que el cambio climático es uno de los problemas más graves que enfrenta la humanidad, que sus impactos ponen en peligro el desarrollo económico y social, y que además aumentan la vulnerabilidad de nuestras poblaciones y de sus medios de vida, decidimos iniciar un proceso de amplia participación de todos los sectores de la sociedad para construir una estrategia común para enfrentar los impactos del cambio climático”.
Estrategia Regional de Cambio Climático. Plan de acción 2018-2022	Promover el desarrollo de programa regional de apoyo tecnológico al sector privado que fomenten buenas prácticas para la reducción de las emisiones de GEI vinculadas con la producción de bienes y servicios. (Eje de implementación 2 (objetivo económico b) (inciso 2.4)). Paralelo a ello, hay señales de mayor participación y propuesta activa del sector privado, pueblos indígenas y comunidades rurales que contando con la cooperación internacional coadyuvan iniciativas en apoyo a la recuperación, restauración y protección del patrimonio natural regional. (2.3.3. Dimensión ambiental).
Estrategia Ambiental Regional Marco 2015-2020	La Estrategia se ha formulado mediante un proceso ampliamente participativo e incluyente que consideró consultas con todos los actores claves de la región contando con la participación de las organizaciones que desarrollan acciones de gestión ambiental en la región, el sector privado, la sociedad civil, socios estratégicos y cooperantes de la CCAD, los Ministerios de Ambiente de los países y otras instituciones gubernamentales representadas a través de las diferentes Secretarías del Sistema de la Integración Centroamericana. (Proceso de formulación de la Estrategia (página 6)).
La Comunidad de Práctica Involucramiento del sector privado en los procesos de política climática en Latinoamérica. Lima, Perú. Mayo, 2019	El objetivo de la Comunidad de Práctica (CdP) es contribuir al desarrollo y consolidación de mecanismos para articular la participación del sector privado en la formulación e implementación de las políticas climáticas con particular enfoque en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas, el aprendizaje conjunto y la colaboración para abordar retos comunes, entre equipos conformados por representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones del sector privado que están llevando adelante iniciativas relevantes para esta temática en los países que participan en el Programa EUROCLIMA+ https://www.euroclima.org/lineas-de-actuacion/articulacion-de-actores/313-comunidad-de-practica-involucramiento-del-sector-privado-en-los-procesos-de-politica-climatica-en-latinoamerica-cdp-sp Por lo tanto, la legislación climática en la región se ha vuelto muy importantes en el ámbito interno al cambio climático y ayudan a fortalecer la coordinación y la política de políticas entre diversos actores gubernamentales y no gubernamentales.

Fuente: Síntesis tomando de cada uno de los instrumentos citados y disponibles en línea.

2.3.1. Marco legal de Honduras que involucra la participación del sector privado en la acción climática

A continuación se describen las principales leyes del *Marco legal de Honduras que involucra la participación del sector privado en la acción climática*:

- **Ley de Cambio Climático (Decreto 297-2013)**

Las leyes de cambio climático se han convertido en una herramienta útil no sólo para establecer políticas, programas y planes de cambio climático, crear órganos de gobernanza climática (consejos o comités nacionales) y herramientas de gestión ambiental y climática (financieros y de mercado), sino también para promover y priorizar la acción del Estado y las diversas partes interesadas en la lucha contra el cambio climático.

El artículo 12, inciso 5 de la Ley de Cambio Climático de Honduras establece como una de las atribuciones del CICC, “Promover al interior de las instituciones pública, **privadas** y comunitarias la implementación de los acciones políticas y estrategias aprobadas sobre el tema de mitigación y adaptación al cambio climático”; asimismo los artículos 10 y 13 se enuncian los miembros del CICC y CTICC, entre los cuales se incluye al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

- **Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos -SINAGER (Decreto No. 151)**

Los artículos 5, 8, 9 y 49, citan entre otros participantes, al sector privado para participar en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Artículo 5. (párrafo 3)- El SINAGER con la coordinación de COPECO, debe promover, potenciar y concertar, con todas las organizaciones e instituciones del país, tanto del ámbito público como del **privado**, aquellas actividades concretas que, metodológicamente y de manera estandarizadas entre los sectores nacionales, deben ser programadas presupuestadas y ejecutadas anualmente para lograr una efectiva Gestión de Riesgos.

Artículo 5. (párrafo 4)- El SINAGER debe garantizar que la Administración Pública, centralizada, descentralizada, desconcentrada y autónoma, **así como el sector privado** y la sociedad civil organizada, con la coordinación de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en cumplimiento de su mandato legal, se integren y trabajen de forma armónica y articulada en las diferentes instancias nacionales y territoriales del Sistema.

Artículo 8, inciso 6- Recomendar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) el desarrollo de estrategias y acciones concretas para el fortalecimiento institucional de los **entes públicos y privados** miembros del sistema de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Artículo 9, inciso 9- Coordinar la ejecución de las acciones directas relacionadas con la operatividad de las estrategias para el fortalecimiento institucional de todos los **entes públicos y privados** miembros del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Artículo 9- **El sector privado** está en la obligación de colaborar con el sector público en la prevención y reducción de los riesgos, de manera particular en situaciones de emergencia, desastre o calamidad.

- **Ley General del Ambiente (Decreto No. 104-1993)**

Artículo 10- Esta Secretaría de Estado (se refiere a SERNA) contará con un Consejo Consultivo Nacional del Ambiente, conformado por representantes del Sector Público y Privado, quienes participarán Ad-Honorem en las sesiones que se celebren

Artículo 14- Créase el Comité Técnico Asesor a nivel especializado técnico científico, conformado por representantes del **sector privado** y público, como un organismo de apoyo de la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente. Las instituciones gubernamentales están obligadas a asignar en forma temporal, personal calificado para integrar el Comité Técnico Asesor, cuando así lo requiera la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente. De igual forma las instituciones u **organizaciones privadas** deberán colaborar con dicha oficina acreditando sus representantes ante el mismo.

2.4. Gobernanza actual para la implementación de las NDC

En la estructura de gobernanza para atender la agenda climática de Honduras, es la Secretaría Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) quien lidera y promueve el cumplimiento de los diferentes compromisos, ya que además de sus competencias en el marco de políticas de recursos naturales, también es el Punto Focal político y técnico ante la CMNUCC y la Autoridad Nacional Designada ante el Fondo Verde del Clima.

Actualmente SERNA ha delegado como punto focal técnico ante la CMNUCC, a la Subsecretaría en el Despacho de Ambiente, bajo el cual se coordina con la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que fue creada en el año 2010 mediante Decreto Ejecutivo PCM-022-2010, a quien más tarde mediante la Ley de Cambio Climático se confieren las siguientes responsabilidades:

- i) Coordinar acciones orientadas a formular y ejecutar las políticas nacionales para la mitigación de los gases efecto invernadero, así como, la adaptación a los efectos adversos del cambio climático.
- ii) Promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática, relativos al cumplimiento de los compromisos asumidos a través de la suscripción del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto.

La NDC cuenta con 5 sectores priorizados en mitigación y 5 en adaptación (figura 1). Existen instituciones líderes de cada uno de los sectores que han avanzado en la creación de sus unidades de Cambio Climático y que participaron en la definición de las contribuciones y metas.

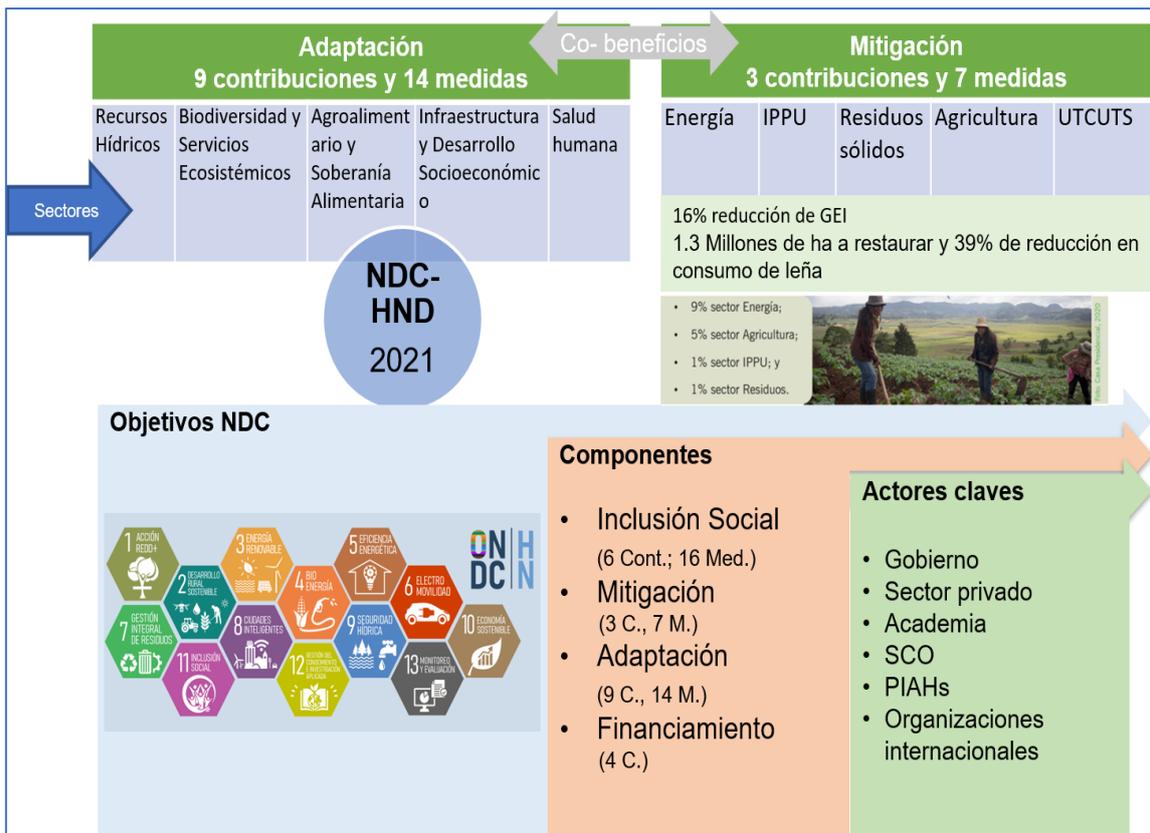


Figura 1. Sectores priorizados por las CNDC y sus principales metas

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CNDC en Honduras- con énfasis en sector Privado

Honduras cuenta con una Ley de Cambio Climático desde el año 2014 mediante Decreto Legislativo 297-2013, publicado en La Gaceta el 10 de noviembre del 2014, bajo la cual se oficializa el Comité Interinstitucional de Cambio Climático y el Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), en el marco del cual se aprobó y validó la primera actualización de la NDC Honduras.

Pese a las diversas creaciones de instancias de gobierno existen brechas técnicas y carencia financiera en las unidades de Cambio Climático. Es importante mencionar que esta estructura de gobernanza ha sido dinámica y otras entidades claves de apoyo a la gobernanza de la agenda climática de Honduras constantes como Finanzas, Cancillería y Planificación.

Honduras se caracteriza por tener un grupo robusto de políticas, normas e instrumentos, así como diversas instituciones, que, si bien es una oportunidad, también representa desafíos en la clarificación de roles y liderazgo establecido que promueva una adecuada gobernanza de la NDC.

2.4.1. Actores que cumplen un rol en la gobernanza de la NDC de Honduras

1) Gobierno central y local

Estas son Entidades gubernamentales que tienen una intervención nacional, aun y cuando no tengan dependencias en todos los territorios. Sus principales roles alineados y asociados a las NDC son representar al país ante la CMNUCC; promover la aprobación y su cumplimiento y gestionar y proveer información de referencia. Las principales instancias identificadas a nivel de cabeza de sector son SEN, ICF, SAG, AMDC, CESCO, DGA-SERNA; DGRH-SERNA, SANAA, DiBio-

SERNA, Ministerio de Salud, Subsecretaría de obras públicas/ Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte SIT (antes INSEP), SERNA a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático coordina con cada una de estas instancias.

2) Organizaciones locales e internacionales

Estas organizaciones pueden ser nacionales o internacionales, que no tiene ningún propósito de lucro (entre ellas, cooperación internacional, ONG, asociaciones, fundaciones) Se subdivide en categorías como Organizaciones No gubernamentales y Sociedad Civil Organizada (ONG y SCO), una de sus principales funciones y que están asociadas al cumplimiento de la NDC es contribuir a las medidas y reportar su contribución; apoyar de manera proactiva en todas aquellas acciones que permitan a la población mitigar y adaptarse con éxito a las consecuencias del cambio climático. Entre estas podemos mencionar algunas como Hermandad de Honduras, AHMON, Fundación Vida, ERSAPS y AHCC.

3) Sector privado

Empresas o sus agrupaciones como gremiales, cámaras de Comercio e Industria, etc. Tiene como reto el integrar más empresas e instituciones financieras sostenibles, orientadas al cambio climático; se pueden mencionar algunos roles asociados a la implementación de las NDC, entre ellas Contribuir con las medidas de la NDC a través de todos los sectores productivos que generan emisiones; promover buenas prácticas y estándares ambientales e inversiones hacia la mitigación y adaptación al cambio climático; contribuir a las medidas y reportar su contribución y proveer información de referencia; según la identificación de algunas empresas y las gremiales que aglutinan diversas empresas afiliadas, se pueden mencionar algunas como son: ANDI, COHEP, FUNDAHRSE, CNP+LH, Cámaras de Comercio, entre otras.

4) Comunidad internacional

Posiciones a los gobiernos ante la CMNUCC; entre sus principales roles identificados y alineados al cumplimiento de las metas NDC, se describen; Asesoría técnica especializada financiamiento de procesos y medidas; se hace referencia alguna de ellas; SNV, GIZ, BID, CCAD, CEPAL, NCF, BCEI, BID, TAIWAN/ICDF, USDA, USFS, PNUD, GEF, CCAD, CIF-PPCR, PNUMA, PROCORREDOR.

5) Academia

Las Instituciones que se enfocan en la educación y la investigación, especialmente universidades y centros de investigación. Entre sus roles podemos definir Contribuir con la generación de la información e investigación que promueva la toma de decisiones para una adecuada gestión del Cambio Climático; promover programas de formación asociados a cambio climático; entre estas instancias se identifican; UNAH, ZAMORANO, UNITEC, UNACIFOR, CATIE, CURLA.

6) Pueblos Indígenas y Afro-hondureños

Estos actores inciden en la gestión y salvaguarda de los recursos naturales; algunos de sus roles son promover los principios de inclusión, respeto por los derechos humanos, equidad social e igualdad de género en la implementación de la NDC, así como la protección de sus derechos y su cultura en la acción climática; podemos mencionar algunas de ellas PIAHs, CONPAH, COPINH, OFRANEH y DINAFROH, entre otras.

7) Instituciones y organizaciones de denominación social

Son instituciones de gobiernos locales, ONGs u otros con una labor social; uno de sus roles principales es la Inclusión de género e intergeneracional en la acción climático; entre ellas

podemos mencionar algunas como Sustenta Honduras, INJ, Oficinas Municipales de la Mujer, Red de Mujeres Indígenas y Afro hondureñas, INAM.

8) Entidades de coordinación interinstitucional

Reúnen a muchas instituciones u organizaciones diferentes, que están vinculadas en las categorías anteriores y trabajan hacia un objetivo específico, aquí se incluyen, comités, mesas de trabajo u otras estructuras ya oficializadas, etc.; entre sus roles principales se destacan Promover la gobernanza hacia una adecuada articulación de actores para el establecimiento de acuerdos y cumplimiento de compromisos de las partes interesadas, y validar los procesos de la NDC y sus actualizaciones además de otros compromisos de país asociados; se puede mencionar el CTICC, Subcomité de la NDC de Honduras, subcomité de calidad de aire, subcomité de recursos hídricos, subcomité REDD+, subcomité de agricultura y seguridad alimentaria.

2.5. Mensajes claves vinculados a la participación del sector privado basado en principales hallazgos de estudios recientes a nivel regional

En esta sección se presentan mensajes claves basados en estudios recientes realizados por el proyecto NDC5 de PNUMA mediante una consultoría Regional de Sector Privado y Financiamiento Climático desarrollada en el marco de la participación e involucramiento del sector privado en temas de acción climática en el País. Asimismo, se presenta otras fuentes de información revisadas.

Para la identificación de oportunidades de negocio y el establecimiento/fortalecimiento de cadenas de valor para movilizar la inversión privada para el cumplimiento de la NDC en Honduras, es necesario fortalecer las redes de innovación, como se la oferta y demanda de bienes y servicios, productos bajo en carbono de esta manera se busca que los ciudadanos se adapten.

Se debe considerar movilizar al sector privado para el cumplimiento de las Contribuciones y lograr contabilizar el impacto de estas acciones en los informes de progreso del país; los montos de inversión para el cumplimiento de las NDC requieren de la participación del sector privado; algunos aspectos que se pueden considerar son; a) demanda de financiamiento; b) Compromisos cero carbono y carbono neutralidad; c) la oferta de recursos como los sistema financiero y divulgación del riesgo climático, para ello es importante pensar en el Marco regulatorio como instrumentos económicos y financieros, mercados y preferencias de los consumidores tecnologías, metas y hojas de ruta.

Según el análisis de la situación actual, se puede considerar que en los países de la región se encuentra capacidad para desarrollar modelos de negocios y cadenas de valor para el sector privado y estas se logren alinear con la NDC, tomando en cuenta que algunos sectores son vulnerables ante impactos del cambio climático y que se pueden ver más afectados que otros.

Para la implementación de hojas de ruta, debe existir un alineamiento de cadenas de valor con las NDC; de esta manera incrementar la resiliencia del sector empresarial ante el cambio climático.

En Honduras ya se cuenta con la identificación de empresas y servicios alineados con las necesidades de una economía baja en carbono y resiliente en áreas como energía y transporte eléctrico; con el estudio de la hoja de ruta se busca acelerar la oferta y demanda de bienes, productos y servicios que permita realizar acciones de cambio climático. (Cruz, E. 2022).

Como parte de la consultoría regional sobre los gremios y empresas del sector privado que realizan acciones cambio climático en Centroamérica, se diseñó y se aplicó una encuesta para evaluar la participación del sector privado en el ciclo de elaboración, implementación y evaluación de las NDC; su enfoque fue identificar las capacidades existentes en el sector privado y su involucramiento en acciones de cambio climático; entre ellos los portafolios de proyectos y las opciones de colaboración público – privada; como objetivo se planteó buscar alianzas estratégicas público privadas para la ejecución de inversiones que la finalidad se la reducción de emisiones de GEI.

El instrumento de consulta se manejó de manera confidencial, y constó de 20 preguntas dividido en cinco módulos:

- I. Caracterización básica del gremio.
- II. Percepción sobre cambio climático y la contribución nacionalmente determinada.
- III. Capacidades gremiales.
- IV. Mecanismos de participación, cooperación, y colaboración público-privada.
- V. Oportunidades de inversión y financiamiento.

El cuestionario fue validado con autoridades de gobierno que aportaron al diseño de las preguntas.

A nivel regional se identifica un portafolio para la acción privada con la colaboración del sector público privado, en donde se permita aumentar la ambición de las NDCs. El portafolio utiliza como línea de base de las acciones ya adelantadas o planeadas por los países que permite identificar el monto de inversión requerido para asegurar el cumplimiento, a su vez es un insumo para identificar las oportunidades de direccionar los financiamientos disponibles y las futuras oportunidades por parte del sector privado a través de plataformas de colaboración. También puede desempeñar un papel en la atracción del sector privado si se cuenta con un marco propicio, apoyo institucional y financiación para la ejecución.

El cumplimiento de las NDCs a nivel de la región aun es limitada e incierta en términos de participación del sector privado; considerando la actualización de Honduras a la NDC 2021 las brechas aún son sustanciales, por lo cual es urgente lograr una mayor incidencia en la acción climática en portafolios e iniciativas existentes, tales como:

- **Portafolio BCIE, BID e IFC para sector privado:** su enfoque principal es las MIPYMES y entidades financieras que brindan asistencia por COVID 19. De igual manera un tema de interés es el financiamiento para operaciones en las áreas de energías renovables, silvopastoril.
- **Asociaciones Público Privadas:** buscan desarrollar cualquier iniciativa buscando fortalecer la asociación público privada. De los cuales se centran en proyectos de infraestructura para transporte intermodal, logística e infraestructura urbana.
- **Portafolios manejados por las bolsas de valores:** En el caso de Honduras Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.

- **Flujos de inversión extranjera directa:** la mayoría de estas inversiones se orientan a los sectores de servicios.
- **Portafolios especializados en cambio climático:** principalmente agencias como es el Fondo Verde del Clima y el Climate Investment Fund, su visión es estructurar proyectos para movilizar al sector privado en la región. (Cruz, E.2021).

2.6. Principales iniciativas documentadas que el sector privado realiza en sostenibilidad ambiental

Global Reporting Initiative (GRI)

Organizaciones y empresas del sector privado en Honduras promueven estándares de sostenibilidad ambiental en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la elaboración de informes de sostenibilidad de acuerdo con los estándares metodológicos de Global Reporting Initiative "GRI", es uno de los estándares más reconocidos internacionalmente. (Anexo 5).

El propósito de la metodología GRI es asegurar que la información económica, social y ambiental que publican las empresas cumpla con un estándar uniforme y fácilmente comparable, es decir, ayudar a las empresas, gobiernos y otras organizaciones a comprender y comunicarse con sus respectivos grupos de interés, el impacto de estas organizaciones en temas de sostenibilidad como el cambio climático, los derechos humanos y el combate a la corrupción. (Oseguera, M. 2019).

Programa de Bandera Ecológica para el Cambio Climático (PBECC)

Programa de Bandera Ecológica para el Cambio Climático (PBECC⁶) reconocido bajo acuerdo ministerial 0359-2016 del 8 de abril del 2016 y publicado en el diario oficial la gaceta el día 23 de abril del 2016, es impulsado en Honduras por el Centro Nacional de Producción más Limpia (CNP+LH), este es un reconocimiento público-privado que está destinado a cualquier tipo de organización, y se orienta a reconocer las prácticas que se realizan para cumplir la responsabilidad ambiental empresarial dentro un marco de sostenibilidad. El propósito es fomentar la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático mediante una gestión ambiental integral, promoviendo la cuantificación o medición del impacto ambiental de las actividades de la organización. El resultado esperado es la ejecución de acciones de medición, reducción y compensación de los impactos ambientales. El galardón se otorga anualmente y está sujeto a las condiciones que se definan las bases del mismo.

Memorias de sostenibilidad

Memorias de sostenibilidad, impulsada por FUNDAHRSE⁷, estas se elaboran de acuerdo a los lineamientos que ha establecido el Global Reporting Initiative (GRI) y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030. Al elaborar el documento la empresa está demostrando su compromiso y transparencia hacia sus partes interesadas, esto le genera más competitividad ante las empresas que no lo poseen, incrementa la capacidad de planificar sus

⁶ <https://www.cnpml-honduras.org/programa-bandera-ecologica/>

⁷ <https://fundahrse.org/memorias-de-sostenibilidad/>

actividades y ser sostenibles, por lo tanto, atraen inversores al exponer la visión estratégica de la organización.

3. Plan de participación del sector Privado en la NDC

3.1. Proceso metodológico y de participación para la generación de insumos

El Proceso para la definición de alcances y metodología a desarrollar se resume en la figura 2. A continuación se realiza una breve descripción de cada una de las etapas realizadas. En la sección de anexos se podrá consultar los medios de verificación.

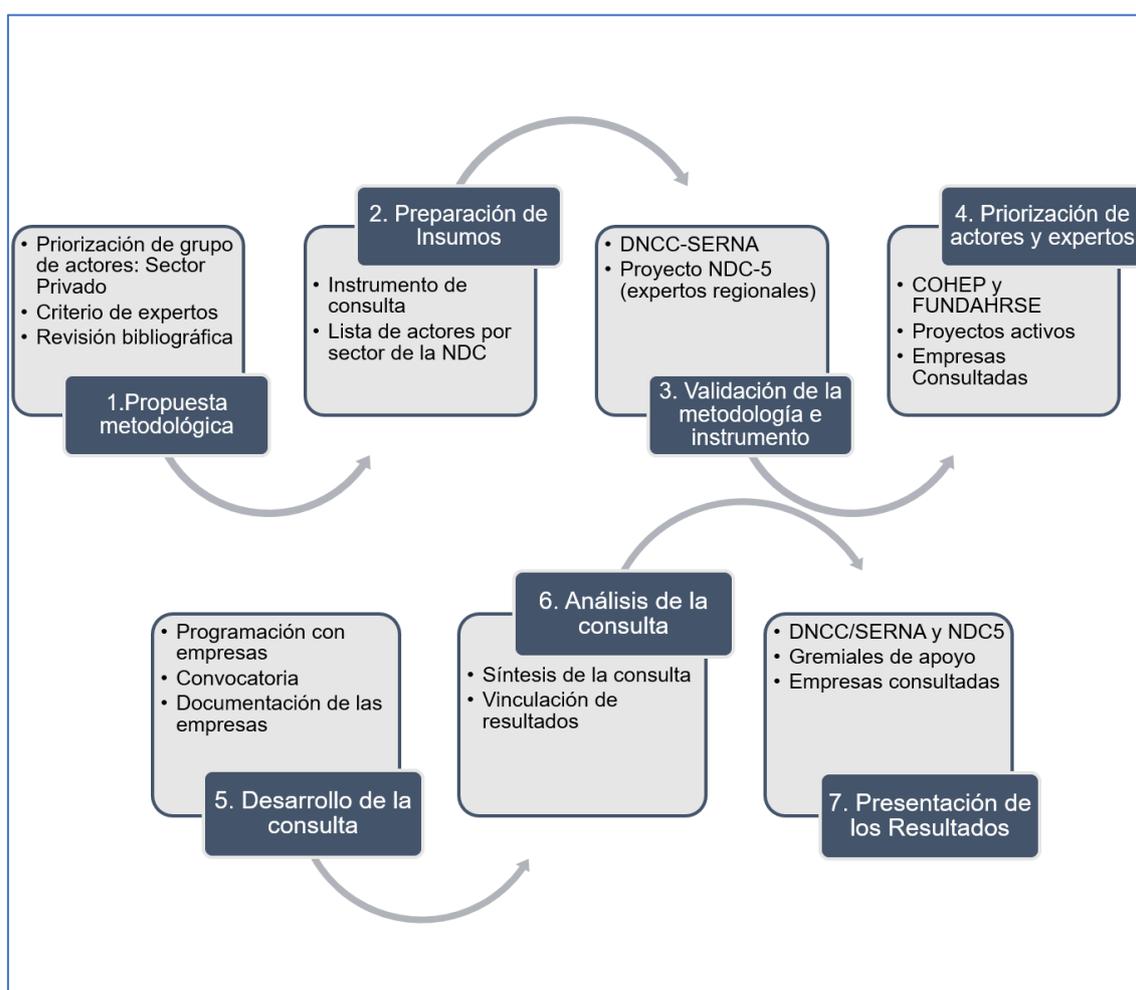


Figura 2. Pasos clave del proceso metodológico adoptado

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Paso 1. Diseño de propuesta metodológica

Sobre priorización de grupos de actores: Se realizaron reuniones técnicas con la Dirección Nacional de Cambio Climático DNCC-SERNA para definir el alcance o nivel de participación de actores en que se deseaba intervenir, considerándose que para focalizar el esfuerzo es importante priorizar un grupo de actores clave que tenga relevancia en la NDC de Honduras, como es el Sector Privado, a ello se sumó el análisis que el gobierno aún no tiene

suficientemente mapeadas las contribuciones del sector privado y que hace falta escuchar y hacer sentir sus voces hacia una acción climática más inclusiva.

Para construir sobre lo construido y rescatar insumos clave, el proyecto NDC5 realizó una encuesta a gremios del sector privado de Guatemala, República Dominicana, El Salvador y Honduras, logrando presentar los resultados en septiembre 2022, y propiciar un diálogo público-privado sobre las acciones de corto plazo, debiendo alinear las inversiones del sector privado con las metas previstas en las NDC. La encuesta mostró que el 90% de las gremiales indican que eventos de origen climático han impactado financieramente a sus asociados lo cual limita las posibilidades de inversión privada en cambio climático, y por esto, los gobiernos de la región tienen un reto en identificar e implementar los instrumentos económicos y financieros que movilicen el financiamiento privado a la escala requerida para hacer resilientes a los países de la región. (PNUMA, 2022, presentación de resultados disponible en [\(2644\) Sector privado y cambio climático: Encuesta a gremiales Centroamericanas. - YouTube](#)).



Figura 3. Presentación del proyecto NDC-5, resultados de encuesta regional y promoción de diálogo-público privado

Sobre actores y método de consulta: en equipo con DNCC y el proyecto NDC-5 se acordó implementar la metodología de Criterio de experto, la cual permite documentar información de manera más focalizada y específica, así mismo el éxito de contar con un proceso de consulta a nivel de reuniones y talleres, era poco probable por las dificultades agendas saturadas. La metodología de criterio de experto permitirá asegurar una participación efectiva, ya que con ciertos sectores la metodología de talleres no funciona por agendas muy ocupadas.

Sobre la revisión bibliográfica: para afianzar la metodología se revisaron las experiencias que el proyecto NDC-5 tuvo en países como Guatemala, Nicaragua y se realizó la presentación por parte de República Dominicana, quienes presentaron los mecanismos de participación de actores que construyeron con todos los actores clave de todos los sectores; para el caso de Guatemala y Nicaragua, destacan un énfasis en el plan con el Sector Privado.

También se exploró con proyectos activos como PROAGENDA y con COHEP sobre la existencia de otras iniciativas del sector privado a nivel nacional, relativo a la existencia de Planes de Participación de Actores, así mismo fueron realizadas consultas bibliográficas a nivel de LACRO,

sin embargo, no se encontraron ejemplos que muestren una experiencia de planes concretos como tal. Se confirmó que GIZ a través de su proyecto PROAGENDA elaborará una estrategia de sector privado y una estrategia de financiamiento y sector privado, por lo que el presente producto se acordó con NDCC a un nivel de un plan marco que podrá ser considerado por otros actores que contribuyen a la NDC de Honduras.

Paso 2. Preparación de Insumos

Sobre instrumento de consulta: se elaboró una herramienta de consulta a manera de guion o entrevista dirigida a actores del sector privado, para recabar información sobre el involucramiento e implementación de NDC de Honduras, barreras, desafíos y recomendaciones hacia una mayor participación. El instrumento fue preparado con el fin que el entrevistador/a sostuviera un diálogo bilateral con cada miembro de la empresa privada definido como experto, y como resultado obtener los principales insumos para preparar un Plan de Participación de Actores con el sector privado. El cuestionario fue validado con autoridades de gobierno que aportaron al diseño de las preguntas (Ver instrumento en anexo 1).

Las preguntas se diseñaron lo más abiertas posible, y orientadas para sostener un diálogo que diera paso a preguntas de seguimiento y/o agregar otras preguntas.

Sobre lista de actores: se preparó un listado preliminar de 45 empresas (anexo 2), que fueron compartidas con la DNCC y COPEH, para en conjunto determinar las vías de priorización, quienes refirieron la importancia de involucrar a FUNDAHRSE.

Paso 3. Validación de metodología e instrumentos

Con los insumos anteriores se presentó la metodología a la DNCC, quien brindó sus insumos y visto bueno hasta su aprobación, quien expuso la importancia de contar con la presencia institucional durante todo el proceso de consulta y la validación de actores a priorizar con gremiales que conocen el contexto y los actores más relevantes, así como definir las mejores vías de convocatoria, también a lo interno del proyecto se sostuvo reunión de socialización con equipo de expertos del proyecto NDC5

Paso 4. Priorización de actores y expertos

Como indicado se identificó preliminarmente un total de 45 empresas, de las cuales se priorizaron 19 (anexo 3), para lo cual se contó con el apoyo de FUNDAHRSE; COHEP y la misma DNCC, a fin de contar con un número de empresas alcanzable en el tiempo y que a la vez sea representativo. Se sostuvo una presentación ante FUNDAHRSE sobre los alcances del Plan y la importancia de priorizar a los actores, tras el envío de los insumos, listado de actores e instrumento de consulta, se sostuvo una respuesta satisfactoria ya que FUNDAHRSE compartió una propuesta de priorización de actores y su disponibilidad para brindar los datos de contacto.

Durante el desarrollo de las consultas también las empresas entrevistadas recomendaron otras empresas clave a entrevistar para tener más insumos para enriquecer el proceso.

La lista de expertos consultados, corresponde a las siguientes 19 empresas, asociaciones o gremiales: COHEP, FUNDAHRSE, CNP+LH, entidades financieras (AHIBA; FICOHSA; PROMERICA;

BAC), Cervecería Hondureña, CENOSA, Grupo Vanguardia, Agrolibano, AHER, APAH, ARGOS, Geotérmica Platanares, LACHTOSA, Grupo Corporación Flores, NESTLE y LUFUSSA.

Paso 5. Desarrollo de la consulta

Una vez realizada la programación de las entrevistas (anexo 3) la DNCC realizó la convocatoria y se consensuaron fechas y horarios sujetos a la disponibilidad de las empresas. La consulta se desarrolló mediante entrevistas en reuniones bilaterales virtuales con expertos designados/as por las empresas, todas convocadas y acompañadas por la DNCC. Al inicio de la entrevista se brindó una introducción sobre las contribuciones Nacionales Determinadas de Honduras, como parte de los compromisos del acuerdo de París ante la CMNUCC, la síntesis del proyecto NDC5, y los alcances de la consultoría nacional, donde se explicó el proceso de priorización de actores e importancia del sector privado, la metodología de criterio de experto y fue consultado si la empresa estaba dispuesta a compartir información que pudiera publicarse en el documento que se construye, manteniéndose la opción de confidencialidad respecto a los nombres de los entrevistados y sus empresas, como resultado la mayor parte de los entrevistados indicaron no tener objeción en dar a conocer la información.

Posteriormente se desarrolló el diálogo con preguntas y respuestas, basado en el instrumento de consulta, donde la persona entrevistadora del proyecto NDC-5 moderó, así mismo se brindó la opción de consultas por partes de los entrevistados e intervenciones por parte de la funcionaria delegada por parte de la DNCC.

Paso 6. Análisis de la consulta

Durante las diversas reuniones y/o entrevistas se documentó las respuestas brindadas y posteriormente se realizó una síntesis de los puntos de mayor interés y la vinculación con el resto de entrevistas para destacar como insumos principales los resultados, ideas o recomendaciones en las que la mayor parte de las empresas coinciden, las cuales fueron tomadas para proponer 7 acciones estratégicas (sección 3) en que el país con diferentes partes interesadas debe tomar acción para su logro.

También se consideró la consulta regional referida, que destaca el interés de la empresa privada, las capacidades que están desarrollando, acciones en desarrollo y recomendaciones para los mecanismos de participación.

Paso 7. Presentación de resultados

Se acordó presentar los resultados en un taller de socialización, ante el grupo de expertos de 19 empresas y grupos consultados, con el propósito de recibir retroalimentación, definir próximos pasos de seguimiento al plan y recomendaciones a las partes interesadas, así como compartir con otros actores y proyectos activos que promueven alianzas público-privadas.

3.2. Principales hallazgos o resultados del proceso de consulta

El instrumento utilizado durante el proceso de consulta a través de reuniones bilaterales incluyó 11 preguntas cuyos resultados se agrupan y describen en 5 secciones principales, donde también se incluyen los insumos de la encuesta regional con sector privado realizado por proyecto NDC-5, revisiones bibliográficas y comentarios presentados en sesiones a las que fue invitado el

proyecto NDC5 como parte del diplomado de cambio climático con empresa privada que Proyecto PROAGENDA de GIZ implementan en coordinación con FUNDAHRSE.

Conocimiento de las NDC y la importancia del sector privado para su cumplimiento

10 de 19 entrevistados indicaron no conocer con un detalle adecuado el contenido de las NDC, así mismo en la encuesta regional el 29% de las gremiales entrevistadas indicaron no contar con los conocimientos sobre los compromisos y en general de las NDC. Todos los actores comparten la visión de que la ambición de las NDC no será posible cumplir sin el involucramiento adecuado del sector privado y todas las partes interesadas.

Por su parte existe un creciente interés de la empresa privada por sumarse a la acción climática por tres factores claves:

- Disponibilidad de las materias primas vinculado a la sostenibilidad de los recursos
- Exigencia de los mercados que cada vez establecen las pautas de producción limpia que solicitan programas de sostenibilidad con evidencias y que puedan confirmarse, como ejemplo con los informes de medición de huella de carbono (ISCC⁸, RCPO y normas ISO).
- La necesidad de bajar los costos de operación
Como ejemplo no puede dejarse de lado la importancia para las empresas de bajar sus costos, como ejemplo por consumo energético, por lo cual utilizar tecnologías limpias para fuentes de energía y ahorros energéticos, se han vuelto parte de sus prioridades

Otra razón de suma importancia es que las empresas indican un interés cada vez más marcado para sumarse a la acción climática debido a que han sufrido impactos como consecuencia de eventos de origen cambio climático en sus activos productivos (42%), en la logística y distribución (58%) y la adquisición de materias primas (42%), entre otras (ver figuras 3), lo que repercute en la sostenibilidad financiera de las empresas, al punto que aunque minoría (6%) algunas empresas han debido cerrar operaciones, afectando todo el tejido productivo, fuentes de empleo, ingresos tributarios, entre otros. A esto se suma la capacidad de inversión en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, debido a las afectaciones de COVID-19, donde muchas empresas debieron invertir sus recursos en otras prioridades.

Opción	# de respuestas
A. Destrucción de activos y medios de producción (ej. plantaciones, bodegas, instalaciones industriales, edificaciones, flotas de transporte)	13
B. Necesidad de relocalizar activos	3
C. Necesidad de cambiar prácticas operativas	7
D. Afectaciones en la logística y distribución de productos	18
E. Afectaciones a los clientes (capacidad de compra, cambio de preferencias)	8
F. Dificultad de acceder a materias primas o recursos importantes para el proceso productivo y en general disrupción de la cadena de valor	13
G. Otro	0

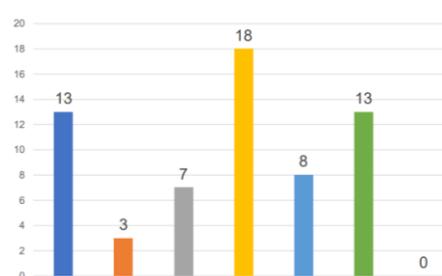


Figura 4. Mayores impactos y/o consecuencias de eventos de origen climático sobre los activos, productividad y operaciones de los afiliados a gremios del sector privado en Centroamérica

Fuente: PNUMA, 2022. Encuesta regional sobre gremios del sector privado y cambio climático en Centroamérica

Mapeo de las acciones que las empresas realizan en la acción climática

⁸ISCC – Sistema de Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono: la norma ISCC certifica los materiales que pueden mitigar la huella de carbono. Entre los objetivos del sistema de certificación ISCC está el contribuir a la implementación de la producción y el uso ambiental, social y económicamente sostenibles de todo tipo de biomasa en la cadena de suministro global; además, cubre aquellos procesos que aportan a la Economía Circular, que, en lugar de prohibir el plástico que se usa en la sociedad moderna, se busca la implementación de prácticas industriales para Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Hoy en día 17 empresas presentan memorias de sostenibilidad disponibles en portal web de FUNDAHRSE⁹, donde las empresas muestran sus contribuciones a cambio climático, así mismo 10 empresas se han certificado mediante Programa de Bandera Ecológica liderado por CNP+L y avalado por un comité¹⁰, estas empresas cuentan con métricas en la mitigación de GEI.

El total de los 19 actores consultados dieron a conocer que realizan al menos una medida de mitigación o adaptación al cambio climático, las cuales están orientadas principalmente en las inversiones de eficiencia energética y producción más limpia, así mismo, se compartieron otras acciones como adopción de energías renovables, inversiones en eficiencia energética y producción más limpia, conversión de flotas de transporte (ejemplo la utilización de vehículos híbridos), agricultura climáticamente inteligente, gestión del agua ante el cambio climático, adopción de modelos de economía circular (ej. programas posconsumo), reforestación y restauración de ecosistemas, infraestructura resiliente y estableciendo acuerdos con proveedores sobre estándares ambientales, manejo de desechos, proceso de eliminar los insecticidas y sustituirlos por extractos naturales, manejo de los recursos hídricos, cosechadoras de agua, paneles solares, tecnificación de parcelas, buenas prácticas en la industria como cierre graduales de las calderas, reciclaje y circularidad del plástico, reducción de energía eléctrica, reducción de las emisiones de CO₂, reducción de la contaminación, tratamiento de aguas residuales, educación ambiental, disminución de contaminantes atmosféricos.

Otras acciones son proyectos de reforestación, implementación de sistemas agroforestales, apoyo en proyecto de huella de carbono, reducción del uso de aerosoles (algunas empresas por temas de mercado), programas de ganadería sostenible, manejo de residuos peligrosos y especiales, manejo para la recolección de aceites, reciclaje de baterías, eficiencia de riego, reciclaje de papel y de aparatos electrónicos, clasificación y evaluación de préstamos que no se impacten negativamente ambiental, trabajo de limpiezas de playas, financiamiento con enfoque ambiental para proyectos de energía renovable (fotovoltaicas, paneles solares, eólicas).

Por su parte la encuesta regional confirma que al menos el 38% de las empresas ya incorporan medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, además que cerca del 30 % de las gremiales indican que sus asociados cuentan con un comité dedicado a discutir de manera permanente temáticas de cambio climático, su impacto y medidas de respuesta, destacando que ya generan algunos insumos entre ellos manuales técnicos y de gestión de riesgos al cambio climático

⁹ <https://fundahrse.org/memorias-de-sostenibilidad-de-miembros/>

¹⁰ Integrado por Mi Ambiente y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH. También, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP y el Centro Nacional de Producción más Limpia de Honduras CNP+LH

Opción	# de respuestas
A. Las empresas están empezando a indagar sobre los temas de cambio climático, pero no han tomado decisiones o invertido	12
B. Las empresas cuentan en las áreas de sostenibilidad y riesgo con profesionales que apoyan en tareas de cambio climático	12
C. Las empresas ya tienen portafolios de proyectos y áreas encargadas de atender requerimientos de cambio climático	5
D. Las empresas ya tienen medición de huella de carbono y hacen gestión de la huella	6
E. Las empresas tienen metas de reducción de emisiones y están trabajando en alcanzar la carbono – neutralidad	8
F. Las empresas evalúan el riesgo climático e implementan medidas de adaptación	12
G. No existe capacidad.	3

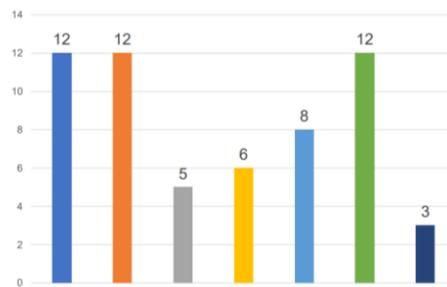


Figura 5. Percepción general sobre las capacidades de las empresas afiliadas a sus gremios para identificar, priorizar, invertir, implementar y evaluar acciones y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático

Fuente: PNUMA, 2022; basado en encuesta regional realizada a 31 gremiales

También es importante indicar que dentro de la consulta regional al menos un 40% de las gremiales reportan experiencias con mercados de carbono, compensación de huella de carbono con créditos de carbono; sin embargo, a nivel nacional de las 19 empresas consultadas se identificó que existen muchos vacíos en Honduras alrededor de las temáticas de mercados de carbono y que a la fecha no han implementado ningún proyecto de esta naturaleza. Por su parte, este mismo 40% se reporta como potencial de empresas que pueden contribuir con información para los Inventarios Nacionales de GEI, lo cual es clave para los sistemas de transparencia que se están estructurando en el marco del Acuerdo de París.

Barreras y desafíos que presenta el sector privado para una mayor acción climática

A continuación se muestran las barreras y desafíos recopilados durante la fase de consulta, la mayor parte se han incluido de manera literal para mostrar las necesidades sentidas del sector, así mismo se han agrupado para una mayor comprensión.

Barreras generales:

- Varios actores aún no conocen sobre el contenido de la NDC.
- Se carece de un flujo de información claro y acordado para obtener la información, ya que hoy en día diversas empresas ya cuentan con métricas, como ejemplo, para medir su huella de carbono y para medir la reducción de sus GEI.
- Se carece de metas realistas con base a capacidades institucionales, hay un fuerte llamado al sector público.
- Falta de interlocución clara entre el sector público y privado, por lo que se deben fortalecer las gerencias ya que las metas y contribuciones desde la planificación están claras.
- A pesar de la existencia de un marco legal existente, todavía faltan instrumentos que definan y creen claramente un marco institucional, Participantes y/o instituciones a nivel nacional.

Barreras y desafíos legales

- El marco legal del país cuenta con leyes que con el paso del tiempo se van desfasando y esto limita para que sean leyes eficientes, se debe considerar la revisión y actualización en donde se incorporen todos estos compromisos.
- La falta de incentivos, limita a algunas empresas para poder desarrollar acciones.
- El monitoreo y la verificación deben ser tangibles.

- En el caso de algunos sectores existen leyes de incentivos, pero estas no se aplican, como ejemplo, existen brechas de cumplimiento en la Ley de Incentivos a la Generación de Electricidad con Recurso Renovable, aprobada por Decreto 70-2007.
- Existen procesos burocráticos con trámites que demoran mucho tiempo y esto atrasa el desarrollo de algunas acciones, algunos trámites, vinculados a compensaciones ambientales deberían ser expeditos.
- Existen brechas de regulaciones en el sector transporte, como ejemplo, se carece de leyes para inspecciones anuales de los vehículos para promover un mantenimiento adecuado y oportuno y su correspondencia en la reducción de emisiones.
- Considerar que las actualizaciones de las políticas y leyes se adapten a los contextos, por ejemplo, regulaciones en infraestructura deben adaptarse a los riesgos climáticos.
- Se carece de un marco habilitante para la introducción de tecnologías limpias, como ejemplo vehículos eléctricos, están condicionados a la calidad del combustible, sin embargo en Honduras se ve limitado por el factor precio, ya que de mejorarse la calidad se deberá regular el precio, más alto, lo que impactaría la economía del país.
- Oposiciones en proyectos de generación hidroeléctrica, y falta de respaldo legal a inversionistas, principalmente en la implementación.

Barreras y desafíos financieros

- Los procesos y mecanismos para acceder al financiamiento climático deben ser claros.
- Riesgos en la tasa de retorno y pocos análisis de costo beneficio. Las empresas al momento de realizar inversiones deben contemplar la tasa de retorno, es decir que la inversión inicial se convierte en oportunidad para la empresa generando sus propios insumos para su producción como, por ejemplo, la generación de energía con paneles solares, donde si bien inicialmente se realiza una gran inversión, a mediano y largo plazo, la empresa no volverá a pagar por la energía que necesita para la producción.
- Limitado acceso a fondos verdes; si el banco nacional (BANHPROVI) logra acceder a fondos verdes, puede funcionar como un intermediario entre la banca privada y la de gobierno,
- Las tecnologías de generación limpia tienen un alto costo para las reducciones de emisiones, como ejemplo, los altos costos de producción con la energía renovable.
- Implementar una política de incentivos en la promoción de iniciativas verdes con las entidades financieras, incluyendo lineamientos de planes y metodologías objetivas, con el acompañamiento de organismos expertos.
- Organización y acompañamiento a las entidades financieras, hacia un impulso en asumir compromisos de acción climática.

Barreras y desafíos de coordinación y sensibilización

- Es importante resolver el clima de desconfianza, y contar con estándares de transparencia para el manejo de la información.
- Las autoridades gubernamentales deben proporcionar un espacio de armonía y empatía entre todos los sectores, para llegar a obtener mejores resultados, entre ellos realizar trámites y procedimientos de aprobación de manera ágil.
- El Gobierno es quien debe liderar y/o impulsar cualquier espacio de participación entre todas las partes; la empresa privada siempre se requiere el respaldo del gobierno para cualquier gestión, todo debe estar alineado según las competencias y roles que les correspondan.

- Es difícil la identificación de aliados estratégicos que quieran sumarse para realizar una inversión en alguna acción; es necesario conocer los objetivos comunes entre otras empresas para lograr sinergias y cumplimiento de objetivos. Los sectores deben unirse y buscar un bien común.
- Existe desinformación de algunos procesos, existe paradigma por ejemplo de convertir los desechos sólidos en un nuevo producto; se piensa que un producto elaborado por material reciclado es de mala calidad.
- Se deben de ampliar espacios de diálogo, son pocas las empresas que se reúnen en plataformas de sensibilización de cambio climático, deben de invitarse a más empresas.
- Existen brechas en el número de aliados estratégicos dispuestos a sumarse para realizar inversiones climáticas; es necesario conocer los objetivos comunes entre otras empresas para lograr sinergias y cumplimiento de objetivos. Los sectores deben unirse y buscar un bien común.
- En el sector privado ya existen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, sin embargo, se requiere brindar una mayor publicidad a dichas acciones.

Barrera y desafíos de transferencia de Información/la información existente está desagregada

- Falta de un mapeo de iniciativas a nivel de acciones o procesos vinculados a mitigación y adaptación al cambio climático que desarrolla el sector privado.
- Existen esfuerzos aislados buscando, y con frecuencia se busca protagonismos individuales.
- Falta reforzar trabajos sinérgicos con todos los actores involucrados, para unificar información y su reporte.
- Existe resistencia para compartir información por parte de los actores.
- Muchas empresas no han alineado compromisos de NDC, en vista que el programa exige una métrica.
- No existe un canal común en donde todos los actores puedan reportar sus acciones.
- El Informe de sostenibilidad, es un instrumento de reporte de todas las acciones que se realizan como empresa; sin embargo, no existe un sistema integrado de información de todas las empresas que realizan este reporte.

Barrera y desafíos de transferencia o acceso y desarrollo de tecnologías amigables

- No existen suficientes fuentes de energía renovable.
- Es necesario realizar una revisión de la matriz de generación eléctrica en el país, esto limitada para poder accionar y realizar otras prácticas, como ejemplo promover balance cero o reducir emisiones, como ejemplo al introducir vehículos eléctricos, si no hay suficientes fuentes de energía renovable, no se tendrá un impacto en el balance de carbono.
- Se requiere mayor involucramiento con la SEN en la electromovilidad
- Retomar iniciativas en algunos temas como es la medición de la calidad del aire.
- El objetivo a largo plazo de muchas empresas es llegar a ser carbono neutro.

- Fortalecer capacidades en temas de medición de huella de carbono, como compensar y cómo utilizar diferentes herramientas de medición, buscar eficientar los recursos de la energía dentro de las instituciones.

Barreras desde el punto de vista de la banca del país

- Es importante que los proyectos instalados, como ejemplo, proyectos de eficiencia energética, se promuevan reforzando su importancia, para tener un enfoque atractivo ante la empresa privada y estas deseen invertir.
- Se requiere contar con un mayor conocimiento y comprensión del rol de la banca en la acción de cambio climáticos.
- Crear confianza en las inversiones, lo cual obedece a aspectos estructurales, entre ellos marco legal consistente y aspectos de seguridad, todo basado en un enfoque de derechos.
- Es importante comprender cuáles son los riesgos ambientales y sociales al momento de realizar una aprobación de un proyecto en específico.
- Es necesario identificar oportunidades de negocios y categorizar las iniciativas que puedan contribuir a cambio climático.
- La banca apunta a la descarbonización de la cartera e indican la importancia que las empresas se comprometan en la divulgación de cuantas emisiones de carbono reducen, como por ejemplo, ahorros económicos y cantidad de emisiones evitadas al utilizar un sistema energético amigable.
- Es necesario considerar la apertura de seguros por efectos del cambio climático y capitales de riesgo.

Recomendaciones sobre mecanismos y plataformas sugeridos para un mayor involucramiento y participación de la empresa privada en la acción climática

Como indicado las empresas están avanzando en forjar capacidades para asumir compromisos de cambio climático, ya sea con estructuras, personal o cambios o transformación en sus sistemas de producción.

Desde una perspectiva de participación y colaboración público-privada las empresas consultadas han manifestado el interés de sentarse a dialogar con el sector público sobre mandatos de política, diseño de mecanismos regulatorios, y/o de financiamiento.

Algunas recomendaciones de los expertos para establecer mecanismos de participación son:

- Establecer un equipo de técnicos que se enfoque en los temas de cambio climático y articular los recursos disponibles, es importante que cada institución cuente con un componente ambiental.
- Establecer sinergias entre las partes involucradas y crear la cultura de informar.
- Promover que cada dos meses se reúnan el sector privado, y muestren sus buenas prácticas como plataforma de intercambio de ideas, las presentaciones pueden ser por rubro, donde las mismas empresas compartan sus experiencias.
- Es necesario conocer a más detalle el proceso los requisitos para ser parte y recibir reconocimientos, como ejemplo los extendidos por FUNDAHRSE y el de Bandera Ecológica que lo promueve el CNP+L, entre otros.

- Identificar temas de interés para la promoción de diálogos y mecanismos de participación, así como gestionar que los espacios sean liderados desde COHEP, ANDI, Cámaras de comercio, debido a que ellos aglutinan una gran cantidad de empresas y pueden realizar convocatorias de participación.
- Es necesario recalcar que quien lidera las iniciativas en mecanismo de participación debe ser por parte del gobierno. Se tiene claro que la empresa privada siempre necesita como aval al gobierno.
- En sinergia con el gobierno y la empresa privada se deben promover la plataforma de “Programa de Ecoeficiencia Empresarial”, la cual busca impulsar la responsabilidad social y promover la sostenibilidad, y se identifica como una oportunidad para motivar la participación de la empresa privada en la acción climática
- Fortalecer y reactivar aquellas iniciativas clave o grupos de interacción de actores público privados, como ejemplo el CNG (Comisión Nacional para la Gestión de productos químicos), iniciativa de medición de calidad del aire (con CESCO).
- Organizar mesas de trabajo nacional y subnacional, considerando la participación de la empresa privada, acordando que esta participación es voluntaria.
- Continuar promoviendo que más empresas preparen el informe GRI, estos reportes de sostenibilidad basados el cumplimiento de los ODS.
- Promover reuniones de diálogo, con empresas de diferentes sectores, buscando temas de interés y comunes, en las que se puedan tomar decisiones e impulsar iniciativas. Estos diálogos deben ser multisectoriales, con el objetivo de alinear metas y logros según los objetivos del país.
- Se requiere una organización líder o bandera, que impulse las acciones, así poder desarrollar e implementar en las estrategias de sostenibilidad.
- Reuniones virtuales para definir rutas de seguimiento y escuchar opiniones propuestas y sugerencia de los sectores involucrados mediante un FODA que facilite el involucramiento de todas las partes.
- Crear una plataforma similar al (SIMOF), en donde se comparten los reportes y se pueden visualizar al cargar la información.
- Los datos de cálculo de emisiones están disponibles en las plataformas del RETC.

3.3. Propuesta de acciones de partes interesadas en la implementación de las NDC: énfasis en sector privado

La tabla 3 hasta tabla 9; incluye la propuesta de acciones construidas a partir del proceso de consulta con partes interesadas del sector privado, que contribuyan con la implementación de las NDC de Honduras. La tabla incluye un área de interés que fue manifestada por diferentes actores, una línea u objetivo estratégico y las principales acciones estratégicas, para cada acción estratégica se incluye el sector institucional, que corresponde al grupo de actores indicados en la sección 2.1, la parte interesada de forma general, y que para el caso de instituciones sectoriales corresponde a las instituciones que son cabeza de sector (anexo 8); el rol principal a desarrollar por la parte interesada, y en algunos casos se incorpora más de una parte interesada ya que la acción estratégica se complementa; y por último algunos indicadores de participación que permitan medir el cumplimiento de las acciones en el tiempo.

Tabla 3. Propuesta de acciones Área de interés 1: Fortalecimiento del marco regulatorio

Área de interés 1: Marco regulatorio			
Línea Estratégica: Fortalecimiento y clarificación del marco regulatorio			
Sector Institucional	Parte Interesada	Principales Acciones Estratégicas (Área 1)	Rol en la Implementación

Gobierno central	Instituciones sectoriales Congreso Nacional	1.1. Establecer marcos regulatorios claros que determinen acciones e incentivos para en el sector privado, así promover el cumplimiento de las ya existentes (incentivos tributarios, entre otros)	Liderar el proceso y coordinación
Gobierno central	Instituciones sectoriales Congreso Nacional	1.2. Fortalecer el actual marco regulatorio para el cumplimiento de normas ambientales y la inclusión de los compromisos ante la CMNUCC ¹¹	Planificación y coordinación
Sector Privado	Gremiales y sus socios afiliados	1.3. Inclusión del sector privado durante la elaboración o ajustes/actualizaciones de marcos regulatorios vinculados con la acción climática	Ejecución
Gobierno central	Instituciones sectoriales		Planificación y coordinación
Gobierno central	Poder ejecutivo Instituciones sectoriales	1.4. Reducir procesos burocráticos y/o simplificar los procesos de aprobación a proyectos que cumplen con sostenibilidad ambiental	Liderar el proceso y coordinación
Gobierno central	Poder ejecutivo Congreso Nacional	1.5. Regular las importaciones que generan huella de carbono e incentivar la economía nacional, brindando prioridad a aquellas empresas en que se verifica la adopción de buenas prácticas o procesos de generación limpia	Liderar el proceso y coordinación
Indicadores de Participación	Número de gremiales, asociaciones y empresas que participan activamente en la actualización de las NDC Número de instrumentos ajustados y aprobadas con participación del sector privado		

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CNDC en Honduras- con énfasis en sector Privado

Ilustración 2. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 1: Marco regulatorio



Fuente: PNUMAS, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CNDC en Honduras- con énfasis en sector Privado

Nota: actividades en hoja de ruta en sección inferior y con líneas punteadas representan acciones que requieren atención durante todo el periodo del plan (esto aplica para todas las áreas de interés).

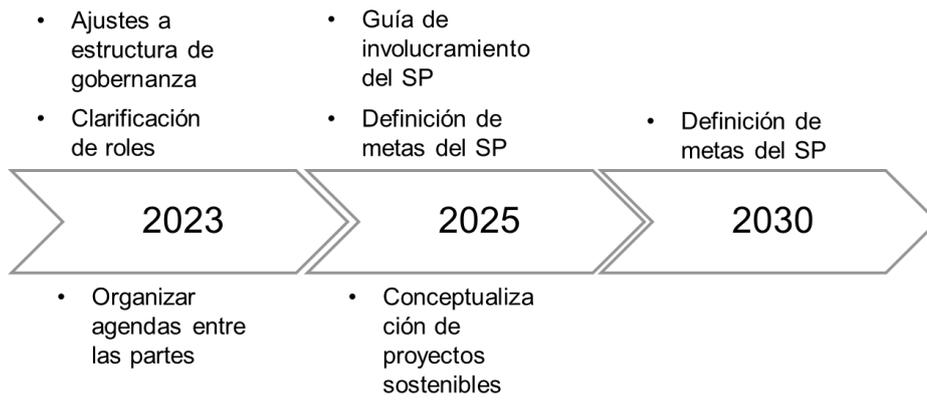
¹¹ Como ejemplo inclusión en la legislación el monitoreo del funcionamiento óptimo de los vehículos y control en los mantenimientos, ya que de no realizarse se generan impactos negativos al aumentarse emisiones GEI

Tabla 4. Propuestas de acciones en el Área de interés 2: Diálogos y alianzas público-privadas

Área de interés 2: Diálogo y alianzas público privadas			
Línea Estratégica: Establecimiento y consolidación de diálogo y alianzas público-privadas, procurando reforzar la confianza en procesos consistentes y eficientes			
Sector Institucional	Parte Interesada	Principales Acciones Estratégicas (Área 2)	Rol en la Implementación
Gobierno central	SERNA	<i>2.1. Organizar agendas de trabajo con partes interesadas, considerando al sector privado desde la planeación de las NDC</i>	Liderar el proceso
Gobierno central	SERNA	<i>2.2. Realizar ajustes en la estructura de gobernanza (ver sección 2.1), incorporando al sector privado con roles bien definidos y actores de representación</i>	Liderar el proceso
Gobierno central y	Instituciones sectoriales	<i>2.3. Conceptualización de proyectos sostenibles</i>	Planificación y coordinación
Sector privado	Gremiales y sus socios afiliados		Planificación y coordinación
Sector Privado	Gremiales y sus socios afiliados	<i>2.4. Establecer metas como sector privado para contribuir a la NDC</i>	Planificación y coordinación
Gobierno central	Instituciones sectoriales	<i>2.5. Elaborar una guía de involucramiento del sector privado con lineamientos claros y acordados</i>	Liderar el proceso Coordinación
Sector Privado	Principales gremiales y sus socios afiliados	<i>2.6. Abrir espacios de participación y sensibilización en la acción climática y diálogos a más empresas, además de las ya incluidas en las gremiales</i>	Liderar el proceso y coordinación
Sector Privado	Principales gremiales y sus socios afiliados	<i>2.7. Promover sinergias y acuerdos entre empresas del mismo sector para promover el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático</i>	Liderar el proceso y coordinación
Indicadores de Participación	Número de acuerdos de dialogo establecidos Documento de guía de involucramiento del SP		

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Ilustración 3. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 2: Diálogo y alianzas público privadas



..... Intercambios de experiencias entre empresas del mismo sector.....

..... Involucrar e interesar a más empresas.....

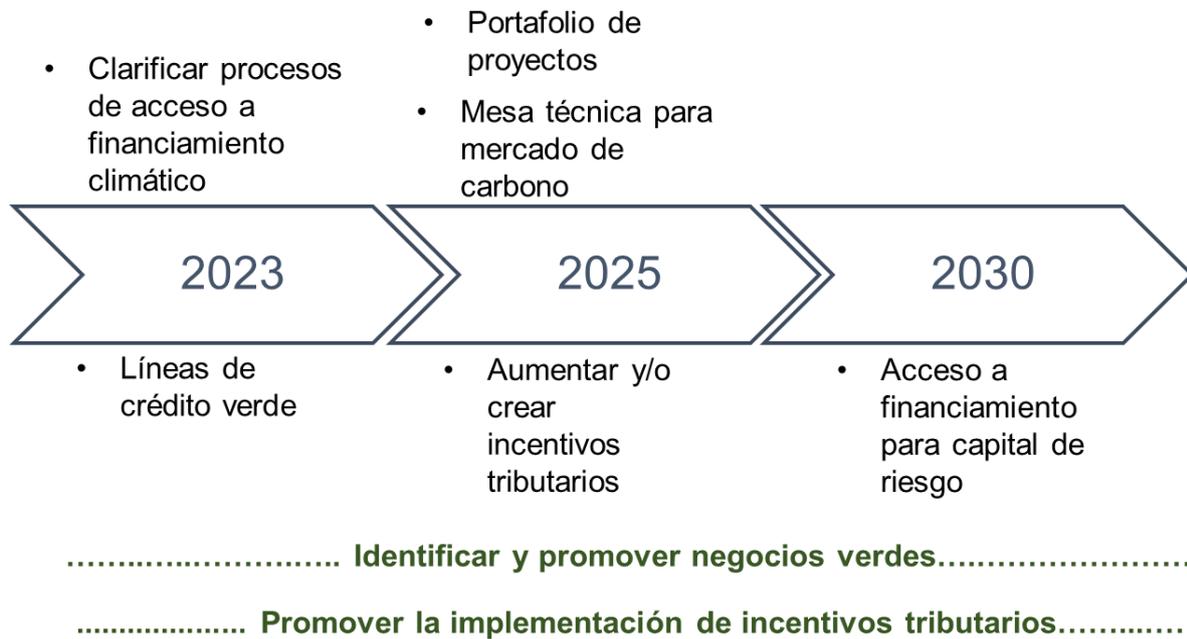
Fuente: PNUMAS,2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Tabla 5. Propuesta de acciones Área de interés 3: Financiamiento e iniciativas

Área de interés 3: Financiamiento e incentivos			
Línea Estratégica: Promoción de incentivos financieros y financiamiento climático			
Sector Institucional	Parte Interesada	Principales Acciones Estratégicas (Área 3)	Rol en la Implementación
Gobierno central	Instituciones sectoriales	<i>3.1. Diseñar un portafolio de proyectos con el involucramiento de las partes interesadas incluido el sector privado</i>	Liderar el proceso Asistencia técnica
Gobierno central y	Instituciones sectoriales Cooperación internacional	<i>3.2. Clarificar procesos de acceso a financiamiento climático y mecanismos de gestión con la cooperación con el involucramiento del sector bancario, con el empoderando sobre mecanismos para acceder a fondos verdes</i>	Liderar el proceso
Sector privado	Instituciones bancarias		Coordinación Ejecución
Sector privado	Instituciones sectoriales	<i>3.3. Establecer una plataforma/mesa técnica para mercado de carbono y pago por resultados con el involucramiento del sector privado, donde se den a conocer los procesos de proyectos existentes</i>	Liderar el proceso y coordinación
Gobierno central	Instituciones sectoriales	<i>3.4. Gestionar recursos y establecer acceso a financiamiento concesional o a capital de riesgo, también vinculado a los impactos o pérdidas que se generan ante eventos climáticos</i>	Liderar el proceso Financiamiento
Sector privado	Principales gremiales y empresas	<i>3.5. Identificar y promover oportunidades de negocios verdes</i>	Planeación Ejecución
Sector privado	Instituciones bancarias	<i>3.6. Consolidación y ampliación de líneas de crédito verdes</i>	Financiamiento
Gobierno central	Instituciones especializadas	<i>3.7. Promover la implementación un paquete de instrumentos económicos/financieros y fiscales dirigido a aquellas empresas que desarrollan transformaciones eficientes en sus sistemas productivos y acciones de sostenibilidad ambiental</i>	Planeación Ejecución
Sector privado	Principales gremiales y empresas		Gestionar
Indicadores de Participación	Cantidad de financiamiento asignado para implementación de la CND y gasto público en cambio climático, así como inversiones privadas Número de líneas de crédito verde diseñadas y en ejecución		

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Ilustración 4. Hoja para el cumplimiento del Área de interés 3: Financiamento e incentivos



Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Tabla 6. Propuesta de acciones en el Área de interés 4: Capacitación y sensibilización

Área de interés 4: Capacitación y sensibilización			
Línea Estratégica: Promover la gestión del conocimiento en cambio climático bajo un enfoque inclusivo e innovador			
Sector Institucional	Parte Interesada	Principales Acciones Estratégicas (Área 4)	Rol en la Implementación
Gobierno central	Instituciones sectoriales	4.1. Promover y adoptar un lenguaje claro e inclusivo en espacios de diálogo y capacitación en las NDC para una mayor comprensión de todos los sectores	Liderar el proceso
Gobierno central	Instituciones sectoriales	4.2. Desarrollar un programa de capacitación sobre las NDC, tecnologías amigables, cálculo de emisiones dirigido al sector privado en coordinación con la academia, que incluya la asesoría técnica (a través de recursos de cooperación, agencias especializadas u otros)	Planificación
Academia	Universidades públicas y privadas		Asistencia técnica Investigación
Sector Privado	Principales gremiales y sus socios afiliados	4.3. Sistematizar y divulgar buenas prácticas por parte de empresas que ya realizan producciones amigables, con otras empresas en proceso	Generación del conocimiento
Academia	Universidades y Centros de investigación	4.4. Generación de programas de investigación alineados con las necesidades de conocimiento e innovación en mitigación y adaptación al cambio climático	Innovación y generación del conocimiento

Sector privado		4.5. Adoptar una cultura de compartir datos y reportes por todas las partes interesadas, a la vez que se definen mecanismos para proteger sus fuentes de información	generación del conocimiento
Indicadores de Participación	Número de programas de capacitación en implementación Número de programas de investigación diseñados Número de sistematizaciones de buenas prácticas divulgadas		

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Ilustración 5. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 4: Capacitación y sensibilización



Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Tabla 7. Propuesta de acciones para el Área de interés 5: Reconocimiento y respaldo gubernamental

Área de interés 5: Reconocimiento y respaldo gubernamental			
Línea Estratégica: Reconocimiento de buenas prácticas y contribuciones a la acción climática realizadas por el sector privado			
Sector Institucional	Parte Interesada	Principales Acciones Estratégicas (Área 5)	Rol en la Implementación
Empresa Privada	Principales gremiales	5.1. Promover con las empresas la adopción de procesos de certificaciones nacional, entre los cuales el país ya ha avanzado (ver anexo 5)	Liderar el proceso y ejecución
Organizaciones No Gubernamentales	CNP+L		
Gobierno	OHN		
Gobierno central y empresa privada	Instituciones sectoriales	5.2. Crear sinergias entre el gobierno y sector privado para el escalamiento de las plataformas nacionales que promueven la certificación de empresas, brindando un reconocimiento público por parte del gobierno e incentivos a la medida basado en un plan acción	Planificación y coordinación

Sector Privado	Principales gremiales y sus socios afiliados	5.3. Gestionar la adopción de nuevos sellos y reconocimientos internacionales que permitan abrir puertas de mercado	Planificación y coordinación
Gobierno central	Instituciones sectoriales	5.4. Combatir la desinformación y adoptar un mayor reconocimiento por parte del Estado hacia las buenas prácticas y contribuciones que realiza el sector privado	Planificación y ejecución
Sector privado	Empresas		Informar
Indicadores de Participación	Número de empresas que completan procesos de certificación Número de reconocimientos a miembros del sector privado, que se brinda con acompañamiento del Estado de Honduras		

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Ilustración 6. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 5: Reconocimiento y respaldo gubernamental

- Combatir la desinformación
- Sinergias entre SP y Gov./certificación y reconocimiento público
- Combatir la desinformación



-Continuar y promover certificaciones-sellos nacionales.....
-Adopción de estándares internacionales (GRI, CDP, ISO, entre otras)....
- Adoptar un mayor reconocimiento de las contribuciones del SP.....

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

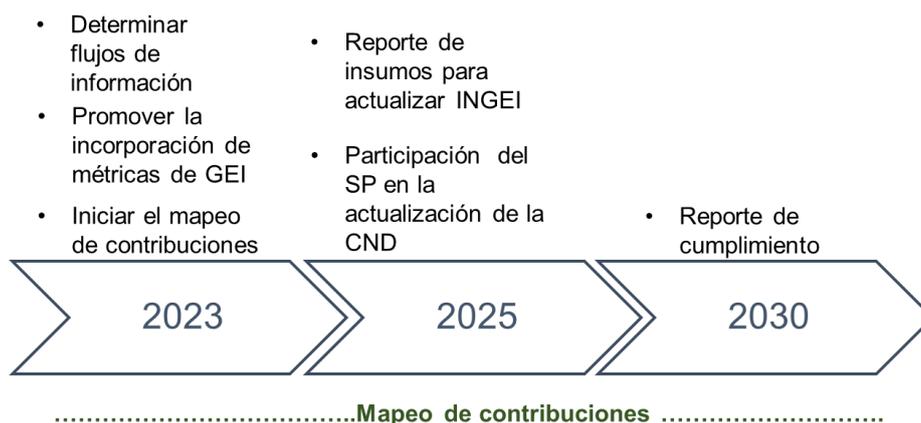
Tabla 8. Propuesta de acciones para el Área de interés 6: Información de los ciclos de reporte y visibilidad de las contribuciones

Área de interés 6: Información para los ciclos de reporte y visibilidad de las contribuciones			
Línea Estratégica: Recopilar y documentar información de las contribuciones del sector privado en la acción climática o NDC de Honduras			
Sector Institucional	Parte Interesada	Principales Acciones Estratégicas (Área 2)	Rol en la Implementación
Gobierno central	Instituciones sectoriales	6.1. Promover una mayor coordinación e involucramiento de todas las partes interesadas, incluido el sector privado en la creación y actualizaciones de las NDC	Liderar el proceso
Gobierno central	Instituciones sectoriales	6.2. Realizar el mapeo de las iniciativas del sector privado en la acción climática y/o NDC de Honduras	Liderar el proceso
Sector privado	Gremiales, Asociaciones y empresas		Aprobación Informar
Gobierno central	Gobierno central	6.3. Determinar los flujos de información que deben existir para recabar la información de las	Liderar el proceso

Sector privado	Gremiales, Asociaciones y empresas	contribuciones del sector privado, utilizando mecanismos de transparencia	Aprobación Informar
Sector privado	Gremiales, Asociaciones y empresas	6.5. Reportar insumos, entre ellos emisiones evitadas y reducción de emisiones, para actualizar el Inventario de Gases de Efecto de Invernadero (INGEI)	
Sector privado	Gremiales, Asociaciones y empresas	6.6. Promover la incorporación de métricas en sus procesos de operación para cuantificar iniciativas de adaptación y mitigación en cambio climático, entre ellas cuantificar GEI	
Indicadores de Participación	Número de alianzas formalizadas y operativas para el flujo de información o reporte de contribuciones Número de empresas que realizan métricas de GEI y que son reportadas		

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Ilustración 7. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 6: Información para los ciclos de reporte



Fuente: Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Tabla 9. Propuesta de acciones del Área de interés 7: Fortalecimiento de estructuras operativas, participación y toma de decisiones

Área de interés 7: Fortalecimiento de estructuras operativas, participativas y toma de decisiones			
Línea Estratégica: Fortalecimiento de estructuras operativas, participativas y toma de decisiones			
Sector Institucional	Parte Interesada	Principales Acciones Estratégicas (Área 2)	Rol en la Implementación
Sector privado	Gremiales, Asociaciones y empresas	<i>Promoción de Comités Permanentes a lo interno de las empresas con el fin que atiendan temas de cambio climático y promuevan tecnologías innovadoras de mitigación y adaptación</i>	Liderar el proceso
Gobierno central	Instituciones sectoriales		Asistencia técnica Asesoría técnica
Gobierno central	Instituciones sectoriales	<i>Promover una mayor consistencia y continuidad en plataformas e iniciativas de</i>	Liderar el proceso Planificación

		<i>participación que el gobierno promueve (CNG, OHN)</i>	
Gobierno central	Instituciones sectoriales	<i>Reactivar iniciativas que han funcionado con el involucramiento de la empresa privada, como ejemplo “medición de calidad del aire”,</i>	Liderar el proceso
Gobierno central	Instituciones sectoriales	<i>Fortalecer y/o reactivar plataformas de participación nacional o regional, y promover el involucramiento de todas las partes interesadas, donde se deberá incorporar al sector privado</i>	Liderar el proceso
Sector privado	Gremiales, Asociaciones y empresas		Coordinar
Indicadores de Participación	Número de plataformas establecidas y operativas Número de empresas que incorporan comités permanentes de cambio climático		

Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

Ilustración 8. Hoja de ruta para el cumplimiento del Área de interés 7: Estructura operativas y participativas



Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

4. Fases clave para el proceso de implementación del plan de participación

Para llevar a cabo la implementación de un plan de participación de actores en la NDC, se presentan 10 hitos clave. Cabe señalar que para ello es importante considerar el marco habilitante en aspectos políticos, ambientales y sociales, incluyendo los recursos económicos con que cuenta el país o situaciones que imperan en este momento.

1. **Ampliar espacios para socializar la NDC:** Incluye la socialización de la NDC de manera multiorganizacional, que permite llegar a todos los interesados de manera oportuna y sin la obligación en ese momento de realizar acción. La socialización debe ser liderada por el gobierno, se podrá realizar por medios escritos o audiovisuales (radio y la televisión), a través de seminarios o talleres, así como utilizando medios virtuales (sitios web, trifolios, boletines), redes sociales. Un plan de socialización integral se deberá centrará en compartir a toda la comunidad nacional en los diferentes territorios y fomentar la acción colectiva para lograr un objetivo común.

La concientización, sensibilización y el empoderamiento de los actores se mueve a través de contextos claves y focales. De esta forma, se recomienda crear un sistema de comunicación, sensibilización e información para todos los participantes involucrados, que esté acorde según cada iniciativa. La información que se divulgue o se dé a conocer, debe ser utilizada manejada con transparencia, para que exista credibilidad entre las partes.

Una vez que se definen los actores y los roles que desempeña cada uno, es necesario identificar un método de nivelación de divulgación de la información a través de diálogos u otros mecanismos en donde se pueda dar a conocer la información. No debe darse por sentado que todos los participantes o actores involucrados tengan los mismos conocimientos sobre el proceso, el desarrollo o avance de políticas públicas y estudios que se han realizado.

Los espacios de dialogo deberán generar y permitir una discusión con el sector privado y que se abran un camino hacia el aumento de ambición de las NDC. Es importante considerar el compromiso y la realimentación con los actores involucrados; se deben de tener espacios de consulta para que se lleguen acuerdos concretos y consolidados, identificando barreras y desafíos como estos se deben abordar.

2. **Ajustar el actual marco de gobernanza con énfasis en un mayor involucramiento de actores del sector privado:** Implementar una plataforma que ayuda a tener una mejor cooperación y coordinación entre los actores, para tomar acciones y cumplir con los objetivos establecidos en la NDC.

Basado en el marco de gobernanza actual, se deberá acordar los ajustes diferenciando los roles de las partes interesadas y en particular sector privado.

Como parte del marco de gobernanza para implementar estrategias de desarrollo y las políticas públicas, se enuncian algunas recomendaciones:

- Se debe de construir una visión a corto, mediano y largo plazo donde se refleje una integración de las distintas estrategias de desarrollo y las políticas públicas, considerando que se debe mostrar coherencia ante el sector privado.
- A corto y mediano plazo, los marcos normativos deben ser adaptados a una visión conjunta
- El sector público debe de existir transparencia en los procesos de costos, con la información que ya se tiene y la que se espera generar.
- Debe existir una vinculación a largo plazo, todos los actores de la innovación que no están presentes en la mesa de trabajo y son aliados del sector privado tienen que formar parte.
- El gobierno debe generar mecanismos e instrumentos para darle valor a los cobeneficios que la empresa privada desarrolla o implementa.
- Es importante considerar los sistemas de seguimiento. principalmente para el sector privado, así se garantiza conocer la información precisa y oportuna en todo momento.
- Para la identificación de los actores claves, la empresa privada debe de manejar un lenguaje claro, para que estos se puedan sumar a los esfuerzos que se desarrollan.
- Los procesos deben de ser transparentes y que a su vez reflejan continuidad, para ello es necesario contar con una agenda y objetivos claros cuando se realicen las convocatorias con el sector privado.

3. **Establecimiento de alianzas:** Establecer y operativizar las alianzas y métodos que se pueden producir durante la fase de desarrollo y actualización de la NDC. Una meta importante en esta etapa es lograr establecer metas por sector, bajo el principio responsabilidades comunes, pero diferenciadas.
4. **Crear y poner en marcha una cartera de proyectos:** Para la implementación de la NDC en el país, será importante enfocarse en una serie de programas, públicos y privados, que contribuyan al logro de los objetivos planteados. La identificación y priorización ayudará a monitorear y evaluar las actividades que se están realizando y lo que se está produciendo para alcanzar las metas.
5. **Diseño y puesta en marcha de planes de acción basado en metas propuestas u acordadas:** Es importante que cada uno de los involucrados, de acuerdo con las habilidades que ha adquirido y el compromiso, se pueda construir un plan de ejecución en el periodo del plan con objetivos, cronogramas y presupuestos específicos, procurando desagregar las acciones por año.
6. **Diseñar mecanismos económicos y financieros:** Este paso enfatiza la necesidad de preparar y estructurar los mecanismos económicos y financieros de acuerdo con las necesidades financieras de los programas gubernamentales y las inversiones que se espera del sector privado. Es decir, trabajar para crear las herramientas que permitan acceder a los fondos en las condiciones que permitan dar los primeros pasos y la implementación de las acciones que se priorizan de las NDC.

Algunas acciones clave son

- I. Desarrollar planes de inversión y carteras de proyecto para implementar medidas de mitigación y adaptación, incluyendo soluciones innovadoras al mercado para cumplir metas ambiciosas
- II. Ampliar el mandato y la capitalización de los bancos de desarrollo para permitirles financiar proyectos en términos y tasas favorables.
- III. Emisión de bonos climáticos nacionales para financiar o refinanciar gastos climáticos prioritarios, haciendo uso de fondos, como ejemplo ECOTASA.
- IV. Contar con programas y paquetes de asistencia técnica para ayudar a reducir las tasas de crédito o seguros. Este componente también incluye la revisión de la efectividad y funcionalidad de los mecanismos existentes, incluyendo la realización de ajustes y la asignación de recursos adicionales para lograr un mayor impacto.

7. **Movilizar recursos financieros:** La NDC de Honduras hace referencia a metas condicionadas basado en el acceso de recursos financieros comunidad internacional, para lo cual, es importante gestionar fondos internacionales, sin menoscabo de la asignación de recursos nacionales, bajo el liderazgo de SEFIN, por su rol en la asignación de fondos a las diversas instituciones gubernamentales involucradas en la NDC, para ayudar al cumplimiento de los objetivos.

8. **Evaluación periódica y consistente de la implementación NDC:** Es recomendable monitorear, gestionar y evaluar los avances y obstáculos en la implementación de las NDC anualmente. Esto incluye reevaluar el nivel de avance y actualizar o revisar los planes de trabajo de cada uno de los actores interesados en la implementación de la NDC; y la creación de un informe de progreso que permita alimentar el MRV.

9. **Reporte de MRV:** Se contempla la necesidad de generar un informe de implementación de las NDC basado en el marco de transparencia del Acuerdo de París, a fin de contar con una visión del progreso para alcanzar las metas, identificar brechas y promover la continua mejora en los próximos ciclos de los procesos de actualización de las NDC.

10. **Elaboración de la CND actualizada:** Para el cumplimiento del Acuerdo de París, se debe preparar un documento NDC actualizado cada cinco años desde 2020 hasta 2030. En el 2025, se debe mostrar todos los avances en el logro de las metas de los cinco años anteriores, así como la mejora en la ambición de las contribuciones, acordada por las partes interesadas.

Para el involucramiento del sector privado en la formulación, implementación y actualización de las NDC, se deben tomar en cuenta:

- Incluir al sector privado desde las primeras etapas en el proceso de planificación de las NDC y sus correspondientes actualizaciones.
- Diseñar e implementar procesos de participación sistemática.
- Definir claramente cuál es el propósito y el alcance de la participación del sector privado con roles y responsabilidades.
- Informar anticipadamente sobre el mecanismo que se le dará a los insumos del sector privado.
- Crear o promover espacios de discusión regulares o permanentes, como mesas temáticas, grupos de trabajo y otros.

- Aprovechar y fortalecer procesos sectoriales o territoriales ya existentes.
- Documentar y dar seguimiento a los acuerdos entre las partes interesadas.

Basado en las fases descritas, en la siguiente ilustración se muestran los hitos claves y periodos de ejecución

Ilustración 9. Hitos claves y periodos de ejecución de las fases clave para el proceso de implementación del plan de participación

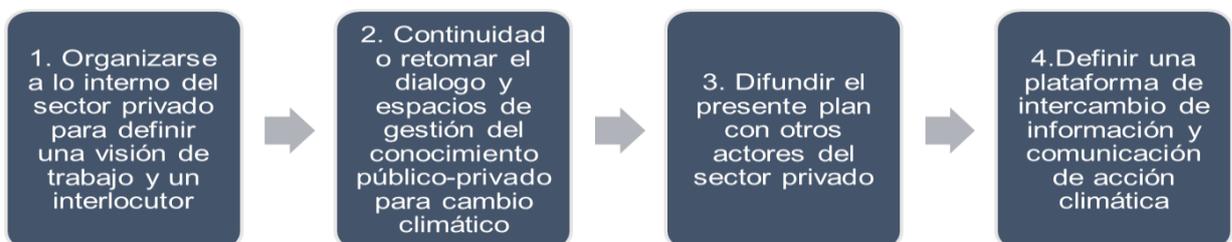


Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

5. Próximos pasos

El presente plan fue presentado en una sesión virtual en noviembre 29 de noviembre con 18 empresas, donde se expusieron próximas acciones; es importante recalcar que aun no se consensuan fechas y responsables para estos pasos; por lo que es importante recalcar que los diálogos deben iniciarse, recomendando que la DNCC-SERNA pueda brindar seguimiento a estos pasos.

Ilustración 10. Próximos pasos para establecer sinergias entre el Sector Privado



Fuente: PNUMA, 2022. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Honduras- con énfasis en sector Privado

6. Conclusiones

1. Las acciones estratégicas contenidas en el Plan de participación de partes interesadas, surgen de las necesidades expuestas por las empresas durante el proceso de consulta
2. Las empresas están avanzando en forjar capacidades para asumir compromisos de cambio climático, ya sea con estructuras de personal, así como en transformaciones en sus sistemas de producción (P+L) y el cumplimiento de diversos procesos certificación y sellos (GRI, ISO, RCPO, CDP, ISCC, Bandera Ecológica, Memorias de Sostenibilidad). Gran parte de este interés se debe al ritmo de los mercados y sostenibilidad de las materias primas, así como impactos de CC
3. El potencial de acción del sector privado en la adaptación y mitigación al cambio climático se ha visto limitado por los efectos del COVID-19, y desastres naturales en todo el aparato productivo, entornos políticos volátiles y aspectos estructurales como la seguridad, migración y educación.
4. Desde una perspectiva de participación y colaboración público-privada las empresas consultadas han manifestado el interés de sentarse a dialogar, sobre mandatos de política, diseño de mecanismos regulatorios, flujos de información para reportar sus contribuciones y alineamiento de metas. Los actores coinciden en la importancia de este plan de participación de partes interesadas y la necesidad de fortalecer la participación del sector privado desde las primeras etapas del diseño de las CND.
5. Uno de los grandes retos para la continuidad de diálogos constructivos es recuperar la confianza, ya que el sector privado visualiza la inconsistencia de programas e iniciativas nacionales como un riesgo y temor a integrarse a plataformas de dialogo.
6. El financiamiento climático y su conocimiento para acceder, incluidos los mercados de carbono, son un tema de gran interés para la empresa privada, por lo que es determinante clarificar y compartir los mecanismos y oportunidades existentes.
7. El sector financiero de Honduras juega un papel importante, mediante el impulso de productos financieros verdes hacia modelos de negocios inclusivos, promueven la banca sostenible y recomiendan la creación de capital de riesgo ante los recurrentes eventos climáticos

7. Bibliografía

- Bonilla, C, 2021. Plan Nacional de Participación de Partes Interesadas en la Implementación de las CND en Guatemala
- Cátedra CaixaBank– IESE. 2017. Medioambiente: desafíos y oportunidades para las empresas. file:///C:/Users/HP/Downloads/sector%20privado/desafio%20y%20oportunidades%20para%20la%20empresas%20y%20el%20medio%20ambiente.pdf
- Cepal, 2019. Cambio Climático y Derechos Humanos Contribuciones desde y para América Latina y El Caribe. Consultado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44970/4/S1901157_es.pdf
- Collado, J. 2022. Plan nacional de involucramiento de las partes interesadas de la NDC para la coordinación y participación de las partes interesadas para los sectores específicos definidos por la Autoridad Nacional Designada de la República Dominicana.
- Crawford, A. y Church, C. (2019). Engaging the private sector in National adaptation Planning Processes (Involucrar al sector privado en los procesos del Plan Nacional de Adaptación). Winnipeg, Canadá: International Institute for Sustainable Development (Instituto Nacional para el Desarrollo Sostenible). Extraído de [napglobalnetwork.org](https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2019/04/napgn-es-2019-engaging-the-private-sector-in-national-adaptation-planning-processes.pdf). <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2019/04/napgn-es-2019-engaging-the-private-sector-in-national-adaptation-planning-processes.pdf>
- Cruz, E. (2021). Consultoría Regional de Sector Privado y Financiamiento Climático “ Un reporte sobre las actividades de soporte e insumos para el desarrollo de un portafolio para la acción climática e inversiones por país”
- Cruz, E. (2022). Consultoría Regional de Sector Privado y Financiamiento Climático “Propuesta de diseño de una hoja de ruta para la identificación de oportunidades de negocio y el establecimiento/fortalecimiento de cadenas de valor para movilizar la inversión privada para el cumplimiento de la CND en Honduras.
- EUROCLIMA+ et al (2019). Involucrando al Sector Privado en los Procesos de Formulación e Implementación de las NDC. file:///C:/Users/HP/Downloads/sector%20privado/involucrando_al_sector_privado.pdf
- EUROCLIMA+ et al (2019). Comunidad de Práctica sobre el involucramiento del sector privado en los procesos de política climática en Latinoamérica. file:///C:/Users/HP/Downloads/sector%20privado/Reporte-2doTaller-Privados-31.07.19.pdf
- Observatorio del Principio 10 en América y Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [En línea] <http://observatoriop10.cepal.org>
- Oseguera, M. 2019. Cambio Climático en Honduras. Consejo Hondureño de La Empresa Privada (COHEP)
- PNUMA, 2021. Informe de base de la actualización de la Contribución Nacional Determinada (NDC) de Honduras en 2021
- PNUMA, 2021. Actualización de las contribuciones nacionales determinadas de Honduras. file:///C:/Users/HP/Downloads/NDC_HN_18mayo2021_VFF_PM%20(1).pdf

8. Anexos

Anexo 1. Instrumento de consulta

Guion o entrevista para del sector privado, para recabar información sobre el involucramiento e implementación de NDC de Honduras

Metodología bajo Criterio de Experto

El entrevistador/a sostendrá un diálogo bilateral con cada miembro de la empresa privada definido como experto, orientando la entrevista bajo las siguientes preguntas, los resultados serán los principales insumos para preparar un borrador de PPA con el sector privado.

Las preguntas serán lo más abiertas posible, y si en el diálogo se van respondiendo más de una pregunta en una intervención se podrá ir documentando para optimizar el tiempo

La metodología de criterio de experto nos permitirá asegurar una participación efectiva, ya que con ciertos sectores la metodología de talleres no funciona por agendas muy ocupadas.

La información recabada se consolidará y se mantendrá la confidencialidad de la información (en el arranque de la entrevista debe brindarse esta aclaración al entrevistado)

Preguntas a desarrollar mediante un dialogo	Respuestas o Cometarios
<p>Interés del SP en esta iniciativa y conocimiento de NDC</p> <p>1. ¿Estamos recopilando información estratégica bajo el criterio de expertos, sobre las oportunidades de participación activa del Sector privado en las Contribuciones Nacionalmente Determinada (NDC), es este tema de su interés?; conoce a cerca de las NDC?</p>	
<p>Importancia de la empresa privada en la NDC</p> <p>2. ¿Considera que el involucramiento de la empresa privada es importante para el cumplimiento de las metas que el país tiene para revertir los procesos de deterioro ambiental, y como pueden contribuir?</p>	
<p>Impactos de CC y como los han abordado</p> <p>3. ¿Cuál han sido los mayores impactos y/o consecuencias de eventos de origen climático (como huracanes, sequias o inundaciones) sobre los activos, productividad, operaciones y financiero que ha sufrido como empresas y como los han abordado o adoptado para lograr la recuperación de la producción y/o los servicios, desde una perspectiva climática?</p>	

Preguntas a desarrollar mediante un dialogo	Respuestas o Cometarios
Su producción ha sido afectada por impactos climáticos, principalmente desastres naturales; cómo han logrado la recuperación de la producción y/o los servicios, desde una perspectiva climática?	
<p>Acciones de CC que realiza la empresa</p> <p>4. ¿Conoce si el sector privado en la actualidad se implementan acciones específicas relacionadas a cambio climático y podría confirmar o conoce si estas acciones están contribuyendo a la NDC?</p>	
<p>Barreras que el SP tiene para sumarse a la acción climática</p> <p>5 ¿La empresa privada identifica alguna barrera legal o reglamentaria para implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático?</p>	
<p>Existencia de Incentivos para la inversión privada en CC</p> <p>6. ¿Se espera que las NDC ¿Conoce algún tipo de incentivo que permita al sector privado acceder a financiamiento climático? y si conoce alguna experiencia o ejemplo que pueda compartir.</p>	
<p>Capacidad financiera del SP en la acción climática</p> <p>7. ¿Cuál es la visión o la capacidad del sector privado para poder involucrarse en identificar, priorizar, invertir, implementar y evaluar acciones y proyectos en el proceso NDC? ¿considera que la empresa privada tiene la capacidad o se tiene que buscar fondos externos para poder realizar acciones para la NDC?</p>	
<p>Retos y mecanismos para la participación del sector privado</p> <p>8. ¿Cuáles son los principales retos que todavía deben abordar Honduras para abrir espacios para la participación activa y oportuna del sector privado en los procesos de política climática? ¿Qué instrumentos o mecanismos recomendaría como sector privado para mantener la participación efectiva del sector privado en las NDC o acción climática?</p>	
<p>Plataforma para una mayor participación privada</p> <p>9. ¿Qué modalidades de coordinación serían más efectivas para definir y tomar decisiones en temas específicos del sector privado en la acción climática? ¿reuniones virtuales o</p>	

Preguntas a desarrollar mediante un dialogo	Respuestas o Cometarios
presenciales? ¿Conformar un comité del sector privado, una plataforma de seguimiento a las acciones?	
<p>Mecanismos de gestión de la información sobre impactos y contribución del SP</p> <p>10. Actualmente la empresa privada considera que existen mecanismos de coordinación para la gestionar, la información sobre las acciones que el sector privado realizada en CC/NDC?</p>	
<p>Acciones que realizan otros actores del SP, que conozca</p> <p>11. ¿Conoce qué acciones están haciendo otras empresas de su mismo rubro o sector de inversión, podría referirnos con otras empresas con las que podríamos desarrollar esta entrevista?</p>	
12. ¿Qué otros desafíos identifica?	

Comentarios adicionales:

Anexo 2. Listado preliminar de empresas a consultar

No.	Institución	Sector NDC	Participantes	Datos de contacto	Otros datos de contacto que sugiere FUNDARHSE
1	Asociación de Exportadores de Café de Honduras	LULUCF	Miguel Pon	Cargo: Gerente General Correo: mpon@adecafeh.com kvillalta@adecafeh.com	
2	ARGOS	IPPU	Marco Báez	Correo: erivera@argos.co	
3	CENOSA	IPPI	Edwin Argueta Trochez	Correo: edwin.argueta@cenosa.hn	
4	Asociación Nacional de Silvicultores de Honduras	UTCUTS	Mario Sabillón	Cargo: Director ejecutivo Correo: rolandosabillon@yahoo.es	
5	La Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH)	Agricultura/ UTCUTS	José Chacón	Correo: jchacon@fenagh.net	
6	Productores de palma aceitera	Agricultura/ UTCUTS	Carlos Durón	Cargo: Director Unidad de Planificación, Evaluación y gestión de proyectos Correo: cardurom@hotmail.com	
7	Molinos de Honduras	Agricultura/ UTCUTS		Teléfono: 2556-6661 Correo: jtracey@mdh.hn	
8	Cargill (Pronorsa, Planta Delicia, Torre Norteño, Planta Alcon)	Agricultura/ UTCUTS	Catalina Noriega	Correo: Cargill_comunica@cargill.com	
9	Nestlé	Agricultura	Javier Castellanos	Cargo: Coordinador Nacional de Seguridad, Salud y Ambiente Teléfono: +504-559-8907 +504-559-8911	
10	Cervecería Hondureña	Energía / IPPU	Francisco Cabañas	Teléfono: 2545-1111 Correo: HNEsservicioalcliente@ab-inbev.com	Nombre: Joel Florentino Teléfono: 9498-4776 Correo:
11	Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (AHDIPPE)	Energía		Teléfono: 2234-2343 / 2345 Correo: ahdippe2013@gmail.com	
12	Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)	Energía /otros	Irina Lucía Guardiola Gómez	Teléfono: 2239-0191 Correo: info@ahiba.hn	
13	Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE)	Agricultura/ UTCUTS		Teléfono: 2236-8687 Correo: ahprocafetegus@yahoo.com	

No.	Institución	Sector NDC	Participantes	Datos de contacto	Otros datos de contacto que sugiere FUNDARHSE
14	Asociación de Purificadores de Azúcar de Honduras (APAH)	Recursos hídricos	María de los Ángeles Villatoro Ramos	Teléfono: 2670-4111 Correo: info@apah-hn.org; apahonduras@gmail.com	
15	Fundación Agrolibano	Agricultura/ UTCUTS		Teléfono: 2781-2186 Correo: fundacion@agrolibano.com	Nombre: José motz Teléfono:9483-0383 Correo: josemotz@agrolibano.com
16	Lácteos de Honduras, S.A (LACTHOSA)	Agricultura / UTCUTS	Miriam Kafie	Teléfono: 2202-4060 Correo: servicioalcliente@lacthosa.com	Nombre: Miriam kafie Teléfono:9973-140 Correo:miriam.kafie@lacthosa.com
17	FUNDAHRSE	Varios	Julio Gom	Cargo: Director Asociado de Proyectos Correo: proyectos@fundahrse.org Teléfono: 2556-9559	Teléfono:9962-8929
18	COHEP	Varios	Marvin Oseguera	Correo: marvin.oseguera@cohep.com Teléfono: 9781-8532	
19	COHONDUCAFE	Agricultura / UTCUTS		Teléfono: 2556-6692	
20	Fundación Nasser	Varios		Teléfono: 2236-8788	
21	FEDECAMARA	varios		Teléfono: 2221-4607	
22	Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNP+LH)	Energía /otros		Correo: dirtec@cnpl-honduras.org subtec@cnpl-honduras.org Teléfono:	Nombre: Daniel Ayes Teléfono: 2556-9559
23	Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPEE)	Energía		Teléfono: 2561-4636	
24	Asociación de Madereros de Honduras (AMADHO)	UTCUTS		Teléfono: 2223-2301	
25	Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras (ANAMIMH)	IPPU		Teléfono: 2225-3733	
26	Asociación Nacional de Empresas Transformadoras de la Madera (ANETREMA)	UTCUTS		Teléfono: 2237-0421	
27	Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER)	Energía		Teléfono: 9986-6237	Nombre: Hegel Ernesto Velásquez Teléfono: Correo:hegelernestov@gmail.com

No.	Institución	Sector NDC	Participantes	Datos de contacto	Otros datos de contacto que sugiere FUNDARHSE
28	Lufussa	Energía	Jennifer Ramos	Teléfono: 504 2236-6545 Correo: lufussa@lufussa.com	Nombre: Miriam kafie Teléfono: 9973-140 Correo: miriam.kafie@lacthosa.com
29	Vanguardia	Residuos solidos	Mariangela Peña Moya Yacir Yosafat Alvarado	Teléfono: 2256-8513/2556-8825/25568837	Nombre: yacir Alvarado Teléfono: Correo: gerenciamercadeo@vanguardiahn.com
30	Geotérmica Platanares	Energía	Diana López		Nombre: Diana Lopez Teléfono: Correo: dlopez@ormat.com
31	BECAMO	Agricultura/ UTCUTS	Carlos Yobani Borjas		
32	Grupo Terra	Energía/otros	Florangela Santa María Miralda		Nombre: Floraangela Santamaria Teléfono: Correo: floraangela.santamari@uno-terra.com
33	Federación de Ganaderos del Sur	agricultura	Juan Carlos Galeano	Cargo: Director ejecutivo Correo: jcgaleano7@gmail.com	
34	Asociación Nacional de Industriales (ANDI)	Industria		Correo: rvinelli@me.com Denys Janeth Romero Reyes jromero@bancatlan.hn Teléfono: 2271-0083 /9991-5568	
35	Banco Promerica, S.A	Varios		Teléfono: 2280-8080 Correo: consultas@bancopromerica.com	Nombre: Ariana Sierra Teléfono: Correo: ajsierra@bancopromerica.co,
36	Grupo Corporativo Flores, S.A.	IPPU	Oscar René Canales Paz	Teléfono: 22164-000 Correo: clientes@floreshn.com	Nombre: oscar Canales Teléfono: Correo: ocanales@floreshn.com
37	Instituto Hondureño del Café	Agricultura/ UTCUTS	Nolvia Gabriela Jiménez	Correo: gabrielanehring@gmail.com	
38	BAC-CREDOMATIC	Varios		Teléfono: 2216-0200 Correo: servicioalclientehonduras@baccredomatic.hn	
39	Ficohsa	Residuos Sólidos	Karla Simón Gineth Alejandra Peralta Mejía Dimas Natanael Corrales Espinal	Teléfono: 2239-6418, Etx: 1284 Correo: ksimon@grupoficohsa.hn rsc@grupoficohsa.hn	

No.	Institución	Sector NDC	Participantes	Datos de contacto	Otros datos de contacto que sugiere FUNDARHSE
40	Invema	Residuos Sólidos	George Garlin	Cargo: Director general	
41	Larach	Residuos Sólidos	Nelson Ruano	Correo: doncastor@larachycia.com Teléfono: 22901100	
42	Asociación Nacional de Porcicultores de Honduras (ANAPOH)	Agricultura / UTCUTS		Teléfono: 2580-1525	
43	Asociación Nacional de Avicultores de Honduras (ANAVIH)	Agricultura / UTCUTS		Teléfono: 2550 2343	
44	Productores Avícolas de Honduras (PROAVIH)	Agricultura / UTCUTS		Teléfono: 2557-4636	
45	Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH)	Agricultura / UTCUTS		Teléfono: 2717-0410	

Anexo 3. Listado priorizado de actores que participaron en el proceso de consulta criterio de expertos

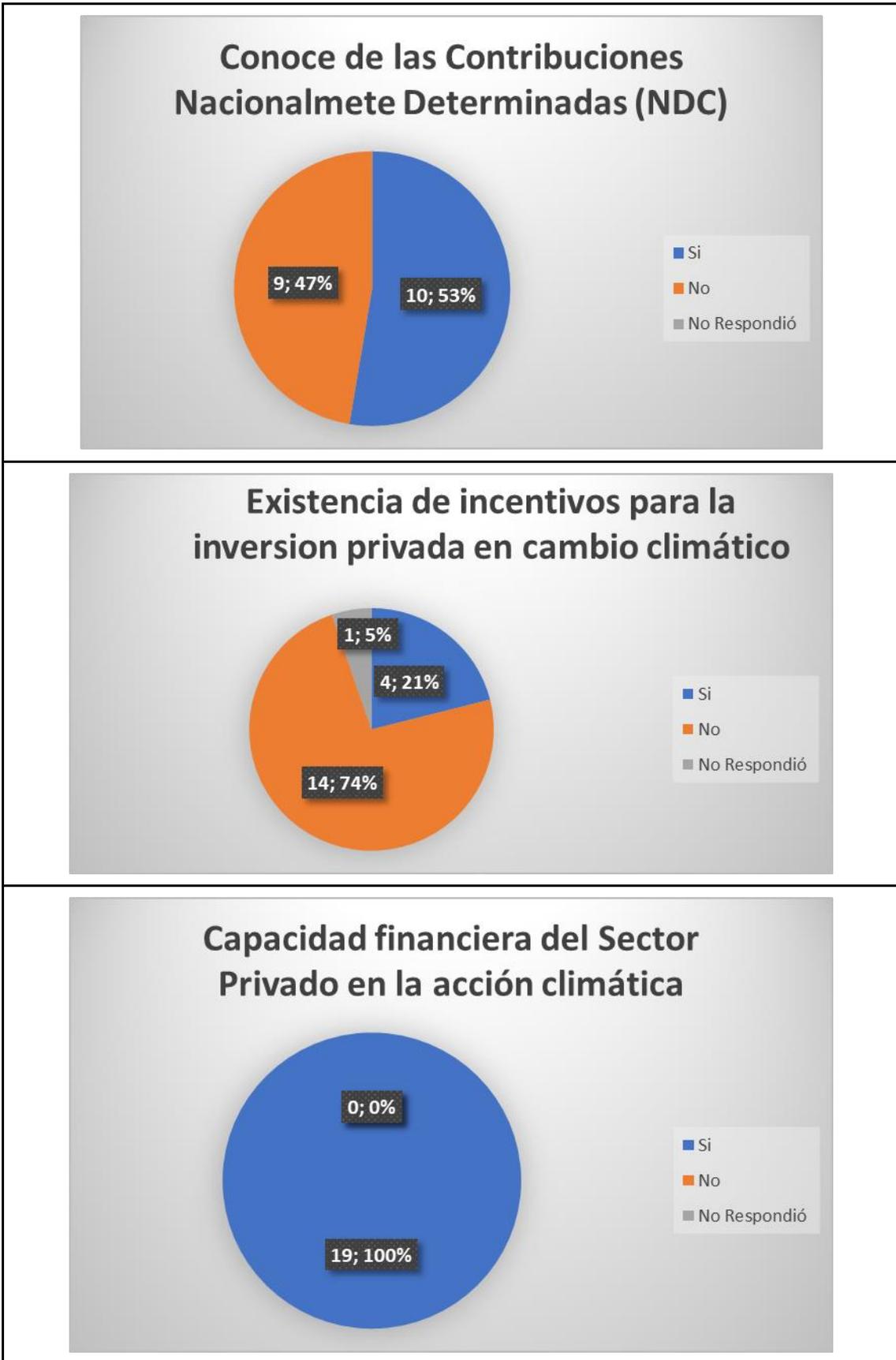
No.	Institución	Sector	Participantes	Datos de contacto	Estatus de entrevista /Hora y fecha	Link de la entrevista
1	PROAGENDA/GIZ		Carlos Luis Guardiola	Cargo: Consultor en Gestión de Riesgo, Cambio Climático y Planificación del Desarrollo · Independiente. Correo: luis.guardiola@giz.de / lguardiolak@gmail.com	Entrevistado 12/Octubre/2022 10:30	https://meet.google.com/aro-tqcn-mxx

				Teléfono: 3376-4026		
2	Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)	Varios	Marvin Oseguera	Cargo: Oficial político económico Correo: marvin.oseguera@cohep.com Teléfono: 9781-8532	Entrevistado 28/Octubre/2022 9:00 am	https://meet.google.com/vma-nxtx-opx
3	FUNDAHRSE	Varios	Julio Gom	Cargo: Director asociado de proyectos Correo: juliogomgomez@gmail.com Teléfono:	Entrevistado 28/Octubre/2022 11:00 am	https://us02web.zoom.us/j/86022972998?pwd=YkRud2tEVTVkbG1GdmsrbG9OWjNEUT09
4	CENOSA	IPPU	Jorge Bueso	Cargo: Teléfono: Correo: jorge.bueso@cenosa.hn	Entrevistado 31/Octubre/2022 3:00 pm	https://meet.google.com/anx-winu-yyd
5	Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNP+LH)	Energía/otros	Daniel Ayes	Correo: dirtec@cnpmi-honduras.org subtec@cnpmi-honduras.org Teléfono: 2556-9559	Entrevistado 3/11/2022 4:30 pm	https://meet.google.com/qjo-ebyx-pep
7	Grupo Vanguardia	Residuos sólidos	Sofía Moya	Cargo: Gerente General Teléfono: Correo: gerenciageneral@vanguardiahn.com	Designo	
			Yacir Alvarado	Correo: gerenciamercadeo@vanguardiahn.com	Entrevistado 8/nov/2022 9:00 am	https://meet.google.com/zrr-aiff-npv
8	AGROLIBANO	Agricultura/ UTCUTS	José Motz	Cargo: Gerente General en Comercial Agrícola La Esperanza Teléfono: 9483-0383 Correo: josemotz@agrolibano.com	Entrevistado 8/11/2022 10:30 am	https://meet.google.com/yrr-hnij-fcm
9	ARGOS	IPPU	Marco Báez / Ely Rivera	Correo: erivera@argos.co	Entrevistada 2:00 PM 28/11/2022	https://meet.google.com/qmr-wykk-mqd
10	Fundación Cervecería Hondureña	Energía /IPPU/varias	Karla Ávila	Cargo: Directora Legal y de Asuntos Corporativos Teléfono: 99237573 Correo: karla.avila@ab-inbev.com	Designo	
			Milene Fernández	Cargo: Gerente de reputación y sostenibilidad Correo: milene.fernandez@ab-inbev.com	Entrevistadas 9/10/2022 1:00 pm	https://meet.google.com/acd-ensi-eci
			María José Lanza Echeverría	Cargo: Asesor Legal/ seguimiento al licenciamiento ambiental Correo: María.Lanza@ab-inbev.com		

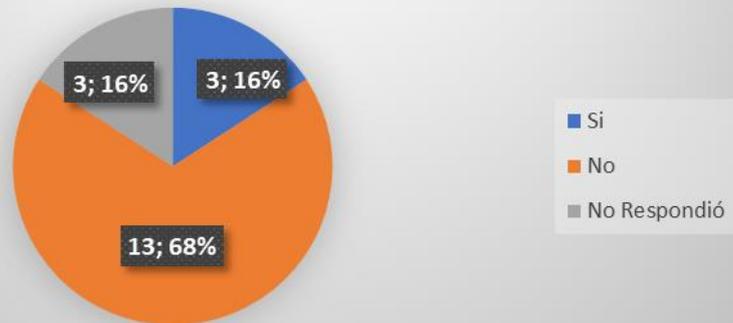
11	Lácteos de Honduras, S.A (LACTHOSA)	Agricultura/ UTCUTS	Miriam Kafie	Cargo: Gerente de Responsabilidad Social Empresarial Teléfono:9973-140 Correo: miriam.kafie@lacthosa.com	Designo	
			Izamar Cardona	Cargo: encargada de gestión ambiental Teléfono:9914 0219 Correo: Izamar.cardona@lacthosa.com	Entrevistados 9/11/2022 2:00 pm	https://meet.google.com/yyq-viqu-dzq
12	Geotérmica Platanares	Energía	Diana López	Cargo: Gerente de desarrollo sostenible Teléfono: 94359486 Correo: dlopez@ormat.com	Entrevistados 10/11/2022 9:00 am	https://meet.google.com/cwv-vcws-tpx
			Edgardo Tabora	Cargo: Regente ambiental		
13	Banco Promerica, S.A	Varios	Ariana Sierra	Correo: ajsierra@bancopromerica.com	Entrevistado 10/11/2022 2:00 pm	https://meet.google.com/nix-tpyi-csq7
			Elisa María García Abedrabbo	emgarcia@bancopromerica.com		
14	Grupo Corporativo Flores, S.A.	IPPU	Oscar René Canales Paz	Correo: ocanales@floreshn.com	Entrevistado 11/11/2022 9:00 am	https://meet.google.com/oyh-nmde-maz
			Hernán Castillo	Correo: ops@floreshn.com		
15	AHIBA		Irina Guardiola	Cargo: coordinadora del departamento de Banca sostenible Correo: irinaguardiola@ahiba.hn	11/11/2022 10:30 am	https://meet.google.com/are-nkuv-ufi
16	BAC-CREDOMATIC	Varios	María Fernanda Valladares	Teléfono: 2216-0200 Correo: maria.martinez@baccredomatic.hn	Designo	
			Jennifer Espinal	Correo: jennifer.espinal@baccredomatic.hn	Entrevistadas 11/11/2022 2: 00 pm Bac mando link	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODA1NDE0YTIhYhYi00YjkyLTlhYWQtNGFiY2UyNzBhNzM5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2215010da9-a338-49b5-957f-23d9b44a852d%22%2c%22Oid%22%3a%2260cbb025-45a5-4523-9163-8faadffd26c0%22%7d
			Andrea Gonzales	Correo: andrea.gonzales@baccredomatic.hn		
			Josseline Bonilla	Correo: josseline.bonilla@baccredomatic.hn		
17	Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER)	Energía	Elsia Paz	Cargo: presidenta Teléfono: 9986-6237 Correo: eepaz@energysolpartners.com	Entrevistado 14/11/2022 2:00 am	https://meet.google.com/zdz-wcbh-ktb
			Samir Siryi	Cargo: director ejecutivo Correo: s.siryi@aherhn.org		
18	Asociación de Productores de	Agricultura/ UTCUTS	Gerardo Guillen	Cargo: director ejecutivo Teléfono:	Designo	

	Azúcar de Honduras (APAH)			Correo: gguillen@azucar.hn		
			Marielos Villatoro	Cargo: Coordinadora ambiente Correo: mvillatoro@azucar.hn	Entrevista 15/11/2022 9:00 am	https://meet.google.com/qyy-znme-rnd
			Ricardo Sierra	Cargo: estadística económica Correo: rsierra@azucar.hn		
19	Ficohsa	Residuos solidos	Karla Simón	Teléfono: 2239-6418, Etx: 1284 Correo: ksimon@grupoficohsa.hn rsc@grupoficohsa.hn	Entrevistado 15/11/2022 2:00am	https://meet.google.com/yqz-gbdt-hzr
			Kelben Andino	Correo: kelben.andino@ficohsa.com		
			Dimas Corrales	Correo: dimas.corrales@ficohsa.com		
20	Nestlé	Agricultura	Javier Castellanos Alex Rodríguez	Cargo: Coordinador Nacional de Seguridad, Salud y Ambiente Correo: alex.rodriquez@hn.nestle.com Teléfono: +504-559-8907 +504-559-8911	Entrevistado 16/11/2022 2:00 pm	https://meet.google.com/ejt-vyiq-tpi
21	Lufussa	Energía	Manuel Esaú D'Vicente Moran	Teléfono: 3149-9323 Correo: manuel.dvicente@lufussa.com	16/11/2022	Se le envió el instrumento vía correo
Siete empresas y gremios que se les aplico una encuesta con el apoyo de los consultores regionales de PNUMA						
1	Grupo Terra	Energía/ Otros	Florangela Santa María Miralda	Correo: floraangela.santamari@uno-terra.com	16/11/2022	Se le envió el instrumento vía correo
3	ANDI	Industria		Correo: rvinelli@me.com Denys Janeth Romero Reyes jromero@bancatlan.hn Teléfono: 2271-0083 /9991-5568	16/11/2022 9:00 am	No contesto

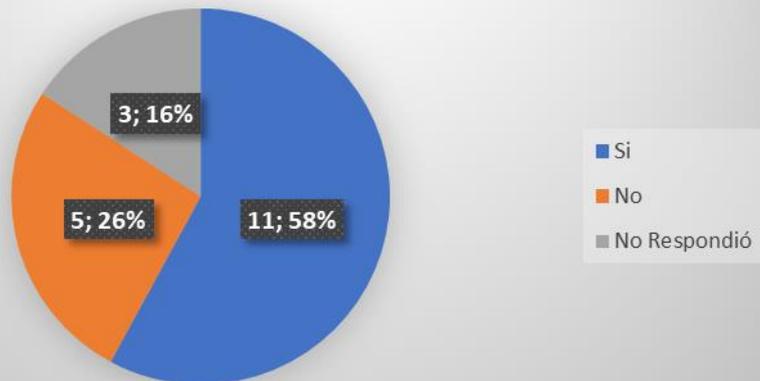
Anexo 4. Resultados en gráficas en consultas directas realizada



Poseen reconocimiento del Programa Bandera Ecológica Cambio Climático que otorga CNP+LH



Elaboran Memorias Sostenibles, que impulsa FUNDAHRSE



Anexo 5. Plataformas de reporte y de reconocimiento empresarial que se identificaron durante el proceso de consulta

Plataformas	Descripción
<p>Programa de Bandera Ecológica</p> 	<p>El PBE ¹² Cambio Climático es un reconocimiento público-privado que está destinado a cualquier tipo de organización, y se orienta a reconocer las prácticas que se realizan para cumplir la responsabilidad ambiental empresarial dentro un marco de sostenibilidad.</p> <p>El propósito es fomentar la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático mediante una gestión ambiental integral, promoviendo la cuantificación o medición del impacto ambiental de las actividades de la organización.</p> <p>El resultado esperado es la ejecución de acciones de medición, reducción y compensación de los impactos ambientales.</p> <p>El galardón se otorga anualmente y está sujeto a las condiciones que se definan las bases del mismo.</p>
<p>Memorias de Sostenibilidad</p>	<p>Comprende¹³ las gestiones de la organización cada dos años, la memoria es publicada acorde con la metodología GRI Estándares de conformidad esencial, y de manera transparente informamos a las partes interesadas que están implicados en el desarrollo de todas nuestras actividades.</p>
<p>SIMOF</p> 	<p>Con Acuerdo No. 002-2019 se oficializa el Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal (SIGMOF) constituyendo la plataforma oficial del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y del Estado de Honduras para la divulgación de información oficial y detallada, de todo lo relacionado con el Sector Forestal. https://tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/handle/123456789/12208/20191128.pdf?sequence=2&isAllowed=y</p> <p>El SIGMOF¹⁴ se integra con las plataformas de generación y visualización de información dentro del ICF, de las cuales consumen los datos para proceder al análisis de los mismos.</p> <p>Objetivo</p> <p>Permitir la generación, gestión, consulta, interpretación y publicación de información espacial, estadística competente al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de manera eficiente y oportuna para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustes de políticas ambientales • Evaluación del estado actual de los RRNN. • Transparencia y Reportes internacionales • Datos que permita la gestión sostenible

¹² <https://www.cnpml-honduras.org/programa-bandera-ecologica/>

¹³ <https://fundahrse.org/memorias-de-sostenibilidad/>

¹⁴ <https://icf.gob.hn/unidad-de-monitoreo-forestal/>

<p>Programa de Ecoeficiencia Empresarial</p>	<p>La plataforma¹⁵ busca impulsar la responsabilidad social y promover la sostenibilidad apoyándose de sus socios estratégicos: las empresas y organizaciones de la región, para difundir las buenas prácticas, las experiencias, los aprendizajes, las estrategias, las acciones, las noticias, los proyectos regionales y locales que se llevan o se han llevado a cabo en los últimos años en materia de RS o sostenibilidad.</p> <p>El Centro RS nace en 2015 como un espacio para identificar, consolidar, promover y difundir los avances, los aprendizajes y las buenas prácticas que las empresas y organizaciones, tanto miembros de la Red Integrarse como otras en Centroamérica y el Caribe, realizan para la sostenibilidad de la región. Así funcionará como una biblioteca o catálogo virtual de iniciativas y conocimiento.</p> <p>La plataforma comparte con las empresas, las organizaciones, la cooperación internacional y a la sociedad en general, información y herramientas de valor sobre RS, buscando también reducir la curva de aprendizaje y contribuir a la sostenibilidad.</p>
<p>OHA-¹⁶Organismo Hondureño de Acreditación</p> 	<p>El Organismo Hondureño de Acreditación (OHA) está desarrollando su propia estructura, procesos y documentación conforme a los requisitos establecidos en la Norma OHN-ISO/IEC 17011 “Evaluación de la Conformidad — Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de Organismos de Evaluación de la conformidad” y en los lineamientos internacionales, con el objetivo de ofrecer, de manera independiente, los servicios de acreditación.</p>
<p>AHDIVA</p> 	<p>AHIBA y grupo flores</p>
<p>IGMA</p>	<p>NESTLE</p>
<p>RETC</p> 	<p>Un Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC),¹⁷ es un catálogo o base de datos accesible al público destinada a capturar, recopilar, sistematizar, conservar, analizar y difundir la información sobre emisiones, residuos y transferencias de contaminantes potencialmente dañinos para la salud y el medio ambiente que son emitidos al entorno, generados por actividades industriales o no industriales y transferidos para su valorización o eliminación (Artículo 1 del D.S. N° 1/2013, Ministerio del Medio Ambiente).</p>

¹⁵ <https://centrors-ca.org/somos.php>

¹⁶ OHA-Organismo Hondureño de Acreditación

¹⁷ <https://retc.mma.gob.cl/>

Anexo 6. Reflexiones clave realizadas por los gremios y empresas que participaron en el proceso de consulta

“El sector privado es una parte fundamental en la sostenibilidad ambiental; no puede quedar por fuera sin embargo, espacios como foros no se han creado, para podernos integrar y desarrollar alianzas estratégicas con el propósito de cumplir con los objetivos”.

“Llegamos más largos juntos que dispersos si no se trabaja en conjunto no se armonizará para las contribuciones”.

“Es necesario crear políticas y programas alineados a la realidad e involucrar a los todos los actores”

“Una recomendación es que se cuente con un punto de contacto dentro de cada institución con la debida diligencia y poder de decisión, y que este enlace disponga de un equipo de trabajo”

“El sector privado está acostumbrado a la consistencia, si el sector gobierno desea recuperar la confianza debe adoptar la cultura de consistencia en programas e iniciativas con acciones concretas y medibles”

“Desarrollar reuniones cada dos meses con casos prácticos, presentados directamente por las empresas motivará a más empresas en la acción climática y creará un espacio de interlocución con el gobierno”- Diálogos

Anexo 7. Herramientas para gestión del conocimiento y del plan de participación de partes interesadas

Nombre de la herramienta	Link
Acuerdo de París	https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf
“¿Qué es el Acuerdo de París?” video en la plataforma de Youtube	 https://www.youtube.com/watch?v=KtZxLQAI0_g
Guía de bolsillo de las NDC	https://www.ungsp.org/sites/default/files/documents/ndc
NDC de Honduras Primera Actualización.pdf	https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/NDC%20de%20Honduras_%20Primera%20Actualizaci%C3%B3n.pdf
Tercera Comunicación Nacional y Primera Actualización del Reporte Bienal de Honduras	https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Third%20National%20Communication%20HONDURAS.pdf
Manual de negociadores de Artículo 6	https://www.transparenciaclimatica.org/publicacion/articulo-6-manual-de-negociadores/
guía definitiva sobre mecanismos climáticos basados en el mercado	https://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2020/07/CMW-SPANISH-CARBONMARKETS-101-THE-ULTIMATE-GUIDE-TO-MARKET-BASED-CLIMATE-MECHANISMS-FINAL2020-WEB.pdf
Establecemos los estándares para medir y gestionar las emisiones	https://ghgprotocol.org/
Herramienta para la gestión de los riesgos climáticos en el sector empresarial	https://fondoaccion.org/2021/09/15/herramienta-para-la-gestion-de-los-riesgos-climaticos-en-el-sector-empresarial/
Estándares GRI	https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/

Anexo 8. contactos de cabeza de sector

Componente	Sector	Institución	Director o Representante legal	Datos	Personal principal de enlace	correo	Teléfono
Mitigación	Energía	SEN	Roberto A. Ordóñez	Cargo: secretario de Estado Correo: info@sen.hn	Jorge Cárcamo	jcarcamo@sen.hn	Cargo: Especialista Energético Teléfono: 9969 0753
	LULUCF	ICF	Luis Soliz	Cargo: ministro Correo: direccionejecutiva@icf.gob.hn Teléfono:	Antonio Murilo	yoanmurillo@yahoo.com	Cargo: jefe DCCB Teléfono: 9980 6688
	Agricultura	SAG	Luisa Suazo	Cargo: secretaria de Estado Correo: infoagro@infoagro.hn Teléfono: 2235-7595	Tirza Espinoza	espinozasalinast@yahoo.es	Cargo: Coordinadora de CC/UACCGR Teléfono: 9547-0642
	Residuos	AMDC	Jorge Aldana	Cargo: Alcalde Municipal Correo: Teléfono: 2221-1681	José Emilio Medina Mora	emilio.medina@amdc.hn	Cargo: Gerencia de Aseo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central Teléfono:
		CESCO	Yaris Zavala	Cargo: Correo: cescco@miambiente.gob.hn yariszavala@gmail.com Teléfono: 22311006	Elio Álvarez	elio.alvapaz@hotmail.com	
		DGA-SERNA	César Edgardo Flores	Cargo: director ejecutivo Correo: serna_dga@hotmail.com Teléfono: 2235-9792	Marvin Martínez	marvinmartine@yahoo.com.mx	
	IPPU	BCH	Manuel de Jesús Bautista	Cargo: Presidente Correo: Teléfono: 2216-0700, (504) 2216-1000	Gustavo Saucedá	Gustavo.sauceda@bch.hn	

		Empresas Cementeras	Jorge Bueso Arias	Cargo: Director de Gestión Ambiental Correo: jbueso@cenosa.hn Teléfono: 2216-0700, (504) 2216-1001	Edwin Argueta Trochez Jorge Alberto Bueso Ely Rivera	edwin.argueta@cenosa.hn jorge.bueso@cenosa.hn erivera@argos.co	
Adaptación	Recursos Hídricos	DGRH-SERNA	Fanny Vindel	Cargo: Directora Correo: miambiente.dgrh@gmail.com fannyvindelm@miambiente.gob.hn recursoshidricos@miambiente.gob.hn			
		SANAA	Leonel Alejandro Gómez Sánchez	Cargo: Gerente General Correo: miambiente.dgrh@gmail.com Teléfono: 2237 8551	Jainer Umanzor	jainerumanzor@gmail.com	Coordinador de Cuencas/SANAA
	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	DiBio-SERNA	Sandy Pereira	Cargo: Dir Jorge Cárcamo sector Correo: sandypereira@miambiente.gob.hn	David Rodríguez	biodiversidad@miambiente.gob.hn	
	Agroalimentario y soberanía alimentaria	SAG	Juan Gerardo Murillo	Cargo : Director Correo: jmurillo.dicta@gmail.com			
	Salud Humana	Ministerio de Salud	José Manuel Matheu	Cargo: Secretario de Estado Correo: Teléfono:	Roxana Ilich Tovar	roxanaforense1diaz@gmail.com ilichtovar@hotmail.com	
	Infraestructura y desarrollo socioeconómico	Subsecretaría de obras públicas/ Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte SIT (antes INSEP)	Roberto Pineda Rodríguez	Cargo: Secretario de Estado Correo: Teléfono:	Laura Guerrero	guerrerolaura80@gmail.com gestionambiental@sit.gob.hn	

Anexo 9. Evidencias del proceso de socialización del plan

Presentación y agenda

Bienvenidos

Taller de presentación de resultados Plan nacional de participación de partes interesadas de las NDC de Honduras
Énfasis en sector privado

Duración (min)	Segmentos	Responsable
5	Bienvenida	DNCC/ SERNA
5	Objetivos e Introducción	PNUMA DNCC/SERNA
10	Breve contexto de la CND de Honduras	DNCC/SERNA
35	Resultados -plan de participación de partes interesadas	PNUMA
25	Espacio para comentarios y reflexiones	Todos
10	Conclusiones y próximos pasos	Todos

Participantes que asistieron al taller de presentación

Es moderador Puede compartir contenido y facilitar la reunión. [Más información](#) Descartar

Grid of participants:

- ID: Irene Ortega (DNCC) (Invitado)
- CM: Milagros, Claudia
- SC: Salvador Nieto, Carcamo
- YA: Yacir Alvarado (Invitado)
- AM: Alejandra Murillo
- TV: Najarro Vargas, Tania Teresa GIZ HN
- FP: Francia Ponzo (NDCS) (Invitado)
- IR: Iratze Iturbide (Invitado)
- MO: Maitane Oteiza (Invitado)

Contactos:

- JR: Joseaine Micnele Bonilla Ko...
- MV: Marielos Villatoro (Invitado)
- MO: Marvin Oseguera (Invitado)
- CM: Milagros, Claudia
- MF: Milene Fernandez
- TV: Najarro Vargas, Tania Teresa ...
- RS: Ricardo Sierra (Invitado)
- SG: Siham Gabrie (Invitado)
- SC: Sureya Karina Cerrato
- YA: Yacir Alvarado (Invitado)

Bottom bar: +5, JM, MF, JR, RS, AT, DE, IG, IC, EM



Presentación disponible en [Presentacion final PPA_29.11.22_Sector Privado.ppt \(dropbox.com\)](#)